“EL TABACO Y LA VALORIZACIÓN DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE EL CARMEN, 1859 – 1875”

CARLOS ANDRÉS RÍOS MOSCOTE

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
2015

“EL TABACO Y LA VALORIZACIÓN DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE EL CARMEN, 1859 – 1875”

CARLOS ANDRÉS RÍOS MOSCOTE

ROICER A. FLOREZ BOLÍVAR
Asesor

Trabajo de Grado para optar el título de Historiador

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
2015

PROGRAMA DE HISTORIA

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ESTUDIANTE: CARLOS ANDRÉS RÍOS MOSCOTE

TÍTULO: "EL TABACO Y LA VALORIZACIÓN DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE EL CARMEN, 1859 – 1875"

CALIFICACIÓN

APROBADO

ROICER A. FLÓREZ BOLÍVAR

Asesor

RUTH GUTIÉRREZ MEZA

Jurado

Cartagena, Agosto 28 de 2015.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a la universidad de Cartagena por brindarme el más alto grado de formación tanto personal como profesional. Al cuerpo de docentes de la facultad de ciencias humanas en especial a los del programa de historia.

DEDICATORIA.

A Dios nuestro señor, por enseñarme que debemos ser constantes en nuestros propósitos todo es obra tuya señor.

A madre, por brindarme todo este apoyo incondicional, ser que ilumina todo mi sendero, gracias madre te doy.

A mi familia, por estar a mi lado en los momentos que más lo necesite, gracias por ese apoyo fraternal.

A la academia de historia, donde me estoy formando, gracias por brindarme todas esas herramientas para sacar adelante mi carrera.

RESUMEN.

El presente artículo se encuentra estructurado en tres partes, en la primera abordaremos lo concerniente a los orígenes del tabaco remontándonos al periodo colonial, explicando un poco como era su funcionamiento bajo el sistema de monopolios implementado por la corona y como dicha actividad estuvo organizada en los inicios del periodo republicano.

En la segunda, se analiza el surgimiento del Carmen de Bolívar como principal productora de tabaco y se explica cómo esta región se convirtió en una de las economías más dinámicas de la segunda mitad del siglo XIX, desplazando a ambalema región tolimense.

En la tercera, demostraremos que la tierra en el Carmen aumento en importancia y en su valor comercial debido al impacto causado por la actividad tabacalera.

CONTENIDO

EL TABACO Y LA VALORIZACION DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE EL CARMEN, 1859-1875.

1. PRESENTACION.

La economía tabacalera del Caribe colombiano ha tenido su mayor impulso en la población de los Montes de María, más exactamente en la antigua provincia de El Carmen de Bolívar, integrado por los actuales municipios de El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Sambrano, Córdoba (tetón), y el Guamo. Esto ha permitido que hoy en día la historiografía costeña haya centrado su atención en temas relacionados con la sud-región monte mariana en cuanto al tabaco se refiere y dejando a un lado a otros temas como la actividad ganadera y sus problemáticas agrarias.[1]

A partir de aquí podemos dimensionar los estudios desde reflexiones históricas y económicas, en los que se ha traído a colación el tema del tabaco desde su importancia comercial-exportadora de la mano de negociadores nacionales e internacionales, donde estos últimos

[1] Sobre la historiografía de tabaco en los montes de María ver: Joaquín Viloria de la hoz, tabaco del Carmen: producción y exportación de tabaco en los montes de María 1848- 1893, En cuadernos de historia económica y empresarial N° 3, Cartagena banco de la república, 1999.: Wilson blanco romero, Comercio e inmigración en la provincia costeña, los italianos del Carmen de Bolívar: el caso de los volpe, en taller de la historia volumen N°II, Cartagena universidad de Cartagena, facultad de ciencias humanas; Joaquín Viloria de la hoz y Adolfo meisel roca, los alemanes del Caribe colombiano: el caso de Adolfo Hell, 1880- 1927, en boletín cultural y bibliográfico, volumen 35, N° 48, 1999. ; Edelmira padilla, la expansión tabacalera del Carmen de Bolívar y la presencia extranjera 1850 – 1875. Tesis para optar el título de historiadora, Cartagena, universidad de Cartagena, facultad de ciencias humanas, 2004.; Eduardo posada carbo, el Caribe colombiano: una historia regional 1850 -1970, Bogotá, El Ancora editores.

especialmente europeos han ocupado las reflexiones de nuestros investigadores, gracias a que sus capitales movieron la balanza comercial de nuestra región Caribe.[2]

Otras de las reflexiones historiográficas sobre la temática del tabaco ha sido la participación campesina en la producción de tabaco para exportación. Según estas investigaciones buena parte de la producción de tabaco era llevada a cabo por la pequeña economía campesina y no de grandes terratenientes, pero si influenciada por grandes comerciantes capitalistas, quienes consolidaron el sistema de avances.[3]

De esta manera, los estudios referenciados han sido los de mayor relevancia dentro de la historiografía tabacalera de los Montes de María. Sin embargo, también se han reflexionado sobre temas como los ciclos de exportación del tabaco, la fomentación de diferentes casas comerciales y la inversión extranjera en otras actividades económicas en la región después del tabaco.

No obstante, a pesar de estos grandes aportes, no sean abordados los temas concernientes a la cuestión de la tierra "apropiación y adjudicación de baldíos", y su comercialización.

---

[2] IBID.
[3] Wilson Blanco Romero, tabaco economía campesina y capitalismo en los montes de maría, 1850 – 1950, En: taller de la historia volumen N° I, Cartagena, universidad de Cartagena, facultad de ciencias humanas, 2009.; pilar lozano, En la costa atlántica: la negra historia del tabaco negro, http://www.moir.org.co/En-la-costa-Atlantica-LA-NEGRA.html. Diciembre 9 de 2012.: Wilson blanco romero, tabaco y comercio en el Carmen de Bolívar a mediados del siglo XIX, En huellas, revista de la universidad del norte de barranquilla, 1998, N° 54; Ángel Ricardo peña," El Carmen de Bolívar. Política tabacalera departamental y separatismo 1920 -1925", tesis para optar el título de historiador, Cartagena, universidad de Cartagena, 2005.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación tiene como objetivo examinar algunos antecedentes que permitan determinar una posible relación entre el auge exportador de tabaco en el Carmen de Bolívar a partir de 1859 y la valorización que tuvo la propiedad territorial en la década de 1863 hasta el año de 1875, año en el que termina la primera etapa de auge en la provincia de El Carmen.

En el presente trabajo trataremos de demostrar que antes del auge agro- exportador de tabaco, la tierra en la antigua provincia de El Carmen se encontraba sin ningún valor y que a partir de las dinámicas traídas por el auge tabacalero la propiedad territorial fue adquiriendo relevancia y un valor significativo.

Para darle respuesta a lo anterior, el trabajo se estructura en tres partes en la primera abordaremos lo concerniente a los orígenes del tabaco. Nos remontaremos hacia el periodo colonial, explicando un poco como era su funcionamiento bajo el sistema monopolios implementado por la corona y como dicha actividad estuvo organizada en los inicios del periodo republicano. En la segunda, se analiza el surgimiento de El Carmen de Bolívar como principal productora de tabaco y se explica cómo esta región se convirtió en una de las economías más dinámicas de la segunda mitad del siglo XIX, desplazando a Ambalema, en el Tolima.

Y en la tercera parte, demostraré que la tierra en El Carmen, con el impacto que trajo consigo el auge comercial del tabaco, aumentó en importancia y en valor comercial.

1.1 ORIGENES DEL TABACO.

El inicio del tabaco como actividad económica se remonta hacia la segunda mitad del siglo XVIII, después de la penetración de las colonias españolas en las Américas la cual se basó fundamentalmente en la búsqueda de metales preciosos, en especial plata y oro, lo que hizo que los centros auríferos que gozaban de estos metales se convirtieran en centros de cultura española como fue el caso del gran centro minero de Potosí, ubicado en el Perú. Con el descubrimiento de la mina de plata en esta zona hacia el año 1542 y la explotación de grupos indígenas[4], Perú y las regiones adyacentes al alto Perú se convirtieron en el eje político y económico de corona española.

Pero una vez empiezan a escasear la plata el oro, las minas entran en crisis por lo que fue preciso pensar en otras economías que brindaran el sostenimiento de la colonia española y de paso las sacara del letargo económico-político en que estaba. Cuando la corona española entró en crisis a comienzos del siglo XVIII, se empiezan adoptar nuevas políticas, con la caída del rey Carlos II la corona española pasa de la Casa de los Habsburgo a la francesa de los Borbones, quienes se preocuparon por la centralización administrativa y la recuperación económica y política.

[4] Robert C West, la minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial, traducción de Jorge Orlando Melo, Bogotá, D E, Imprenta nacional, 1972, PP. 11.

El sistema mediante el cual operaron los Borbones fue a través de la implementación de sistemas fiscales que aseguraran el ingreso de fondos para mantener al imperio. Una de las medidas implementadas fue el sistema de monopolios impuestos a algunos productos consumibles como la sal, el aguardiente, la pólvora, y el tabaco.[5] Dentro de los productos preferidos para ser grabados por la corona se puede apreciar que todos, a diferencia de la sal, no eran productos básicos. Según Luis Felipe sierra, la corona necesitaba productos que tuvieran mercados seguros y que fueran consumidos por todas las sociedades y que además se fomentara su cultivo[6]. El tabaco, como se puede ver, cumplía con los requerimientos exactos para ser grabado. Primero, porque era un producto originario de América desde tiempos precolombinos. Inclusive era utilizado por comunidades indígenas como medicina. Segundo, porque era consumido por todas las clases sociales. Pero a la corona española no solo le interesaba que fuera consumido sino que además se fomentara su cultivo.

Según los anteriores aspectos, al ser el tabaco un producto que traería beneficios fue necesario gravarlo para obtener su rentabilidad. De esta forma, el monopolio del tabaco se ordenó por real cedula de 1766 para el Perú, la Nueva Granada y la Nueva España. No obstante, desde 1744 ya existía un monopolio regional de tabaco en honda y Girón, aunque no se daba a nivel del virreinato[7].

---

[5] Luis Felipe Sierra, el tabaco en la economía colombiana del siglo XIX, Bogotá / universidad nacional de Colombia/, 1971. PP.23
[6] IBID.

[7] IBID. PP. 25-26.

Por cedula real del 11 de marzo de 1766 se confirmó a Joseph de Gálvez, secretario del Consejo de indias, la "dirección universal" de monopolios en las posesiones de ultramar. Pero el monopolio solo funcionaba en las partes donde estaban ubicadas las factorías de la colonia, las cuales eran encargadas de cosechar el tabaco. De hecho, Joaquín Viloria de la Hoz manifiesta que el establecimiento formal del monopolio colonial de tabaco se inició en 1778 a cargo del visitador español Joaquín Gutiérrez de Piñeres. Viloria de la Hoz argumenta que para esa época se organizaron cuatro grandes factorías de tabaco que funcionaban como depósito y parte administrativa. Estas se encontraban ubicadas en zonas como Zapatoca, Pore, Palmira, y Ambalema (Tolima)[8]. Este último, era el más importante circuito económico durante el periodo colonial. Inclusive, bien entrado el siglo XIX la participación de esta región era muy activa y para el año de 1855, según Viloria De la Hoz, el 80% del Tabaco que se producía en Colombia era producido en Ambalema destacado por su alta calidad[9]. Para ese entonces, el comercio de tabaco de El Carmen se encontraba rezagado por dicha factoría.

En cuanto al funcionamiento de las factorías, la corona destinaba las regiones donde se iban a realizar las siembras y les habilitaba el terreno a un reducido número de terratenientes. Les concedió permiso solo a ellos para sembrar en sus terrenos[10]. Los sitios destinados eran preferiblemente un buen terreno para la siembra y luego el distrito parroquial más apropiado para establecer la factoría como también se tuvo en cuenta, que las zonas contaran con

[8] Joaquín Viloria de la Hoz, "Tabaco del Carmen: producción y …Op .cit., PP. 15
[9] IBID. PP. 17.
[10] Luis F Sierra, el tabaco en la economía…Op.cit.,PP.50

facilidad para el transporte, ya que esto permitía una mayor comunicación entre las ciudades donde se encontraban las administraciones y sus distritos de siembras.[11]Las administraciones, por lo general, estaban ubicadas en las ciudades más importantes de cada región, como fue el caso girón, Palmira y Ambalema. Estas, a su vez, funcionaban con sucursales que no eran otra cosa que estancos encargado de la distribución de la hoja de tabaco a la factoría. El papel que desempeñaba lo oficina administrativa era que funcionaba como depósito donde se almacenaba el tabaco de todos sus distritos.

Las oficinas administrativas funcionaban como sitios donde se organizaba el tabaco, allí se registraba el número de matas que sembraba cada cultivador, la cantidad por arrobas que se cosechaba y el número de matas perdidas ya fuera por los hongos, el invierno, o tiempo de inconvenientes. Ahí mismo se le entregaba un permiso a cada cultivador donde se le indicaba el número de matas que debía sembrar.[12]

En el periodo colonial, el monopolio del tabaco estuvo a cargo de las autoridades de la corona, las cuales fueron las encargadas de producir y distribuir el tabaco en la Nueva Granada. Las constantes resecciones y crisis que tuvo este producto debido a cuestiones como el contrabando en las zonas difíciles donde no se podía manejar con el solo patrullaje o rondas en los distritos de siembras, y un más las revoluciones de medio siglo o guerras de independencia hizo que el nuevo estado republicano quedara en una crisis profunda. No se

[11] IBID. PP. 26.
[12] IBID. PP. 27.

pudo seguir con el sistema de compra de tabaco por medio de factorías, debido a que el Estado no contaba con fondos suficientes para pagar las cosechas de tabaco a los cultivadores.

La falta de crédito con que contaba el recién estado republicano y la crisis que afrontaba lo condujo a entregar el comercio del tabaco al sector privado. Esto significó que el tabaco que producía el Estado fuera manejado a través de particulares o por una minoría terrateniente a los cuales les fue adjudicado el comercio del tabaco, estos a su vez experimentaron, bajo su propia responsabilidad y capital, el comercio del tabaco ya no para el comercio interno si no para el mercado exterior. Eso nos hace mencionar que desde los inicios del periodo republicano en Ambalema la base de la actividad tabacalera se caracterizó por un sistema Hacen-datario donde una minoría terrateniente monopolizó grandes extensiones de tierra.

Por otra parte, el comerciante inglés, Guillermo Wills fue uno de los primeros en demostrar al gobierno que podía obtener beneficios seguros del comercio de exportación sin la necesidad de asumir el riesgo de las fluctuaciones de precios del mercado internacional. Para 1834 se comprobó que era más rentable vender a los particulares para que exportaran por su propia cuenta, que vender para el marcado interno[13].

Ya para el periodo de 1845, la privatización del comercio del tabaco se hizo a un más visible para ese periodo, la factoría de Ambalema pasa a manos de la firma Montoya Sáenz & CIA,

[13] IBID. PP. 52.

todo el tabaco que produjeran los cosecheros debían venderlo a los terratenientes a un precio que representaba un diferencial del 30 % a favor del propietario[14].

Los experimentos llevados a cabo por empresas privadas en este caso comerciantes y empresarios que en la mayoría de los casos eran terratenientes quienes se encargaron del comercio hacia los mercados extranjeros, esto causó que el recién inaugurado periodo republicano viviera un momento de prosperidad económica. Los resultados fueron positivos. Una de las factorías más importantes como Ambalema (Tolima), se destacó en mercados como el inglés y, aún más, el tabaco que se producía en Colombia provenía de esta zona. Pero esos hechos se vieron interrumpidos por las crisis dadas en el mercado externo después de mitad de siglo. El tabaco que se producía en Ambalema produjo bajas y toda una serie de situaciones que produjo problemas en la economía del país, lo cual fue unos de los antecedentes para que se declarara la liberalización del monopolio que sobre esta actividad imperaba, permitiendo la participación de nuevas regiones, en especial las zonas costeras.

1.2 El TABACO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR ENTRE 1859 Y 1875.

En el temprano año de 1843 el territorio que comprendía a la república de la Nueva Granada estaba escasamente habitado. Las zonas con mayor número de población y económicamente más productivas se encontraban lejos de la Costa. La Nueva Granada se caracterizada por sus inmensas tierras sin producir. El territorio neogranadino contaba con una escasa población

[14] Jesús Antonio Bejarano y Orlando Pulido Ch, el tabaco en una economía regional / ambalema siglos XVIII y XIX, /Bogotá, empresa editorial universidad nacional de Colombia. PP.147.

de dos millones de habitantes y la mayoría se encontraba en zonas altas. Las costas estaban aún más despobladas por lo que el poblamiento de las tierras bajas o tropicales fue adoptado como política oficial por la mayor parte de los gobiernos del país, pues se consideraba que los productos cultivados en las tierras frías competían con los de los países Europeos[15]. Lo que se pretendía desde el Estado era desarrollar cultivos pertenecientes a zonas tropicales los cuales contaban con mayor demanda en los mercados extranjeros. Para la segunda mitad del siglo XIX, las expectativas sobre el fomento de productos agrícolas en zonas bajas o tierras de clima cálido fueron notorias. Las políticas liberales se pronunciaron en los estamentos gubernamentales con el fin de promover la libertad de algunos productos agrícolas.

Como se puede observar en las efemérides y anales celebradas en el Estado de Bolívar, la cámara de representante de esa provincia hacia una petición sobre el desestanco del tabaco y la solemne declaratoria de libertad para este ramo de la industria agrícola, bajo el argumento de que este producto era rentable y su libre cultivo traería beneficios y mejoras materiales para la república[16]. Donde se mencionaba, "Ni grandes capitales ni muchos brazos requiere la producción del tabaco nuestros feraces terrenos casi lo brotan de su yo, como una planta indígena, silvestre y apenas un descuidado beneficio ha bastado en muchas Provincias para cosecharlo de buena calidad a despecho de los celadores del monopolio".[17]Joaquín Viloria de la Hoz también menciona que para el año de 1839 Juan José Nieto vislumbraba el futuro

---

[15] Salomón Kalmanovitz, economía y nación una breve historia de Colombia, Bogotá, TM editores, 2003 cuarta edición. PP. 105.
[16]Manuel Ezequiel Corrales, Efemérides y anales del estado soberano de Bolívar, tomo IV, edición oficial, PP. 8.
[17] IBID.

tabacalero de El Carmen, siempre y cuando se acabara con el monopolio que sobre este producto imperaba desde la época colonial: "El Carmen es uno de los lugares de la provincia, en que se ha hecho el ensayo de la siembra de tabaco, y del cual ha resultado producirse de buena calidad. Si fuese libre su cultivo de esta planta, ella sería una de las poblaciones más beneficiadas".[18] Luego de la publicación de Nieto, los círculos políticos de Cartagena presionaron al gobierno para que estableciera una factoría en su jurisdicción. Caso que se concretó en el año 1848 con las factorías de El Carmen y Mompox.

Ya para las décadas de 1850, las reformas liberales se sintieron aún más. El presidente José Hilario López declaró la abolición de la esclavitud en 1851 pero la ley entró en vigencia el 1 de enero de 1852. También en 1850 fue abolido el monopolio del tabaco y se decretó su libre cultivo y comercio en todas las regiones del país, dando como resultado que se experimentara con este cultivo en zonas desconocidas como las tierras cálidas adyacentes al Atlántico.

Una de las zonas más propicias para el cultivo de este ramo fueron Los Montes de María debido a que se caracterizaba por tener inmensas tierras fértiles y vírgenes sin ningún tipo de trabajo y por sus especiales características geográficas. Los límites con el rio Magdalena y el mar Caribe hicieron que los territorios costeros fueran preferidos para fomentar el cultivo del tabaco, ya que esto permitía el transporte del tabaco por la vía del rio Magdalena hacia Barranquilla y luego a los mercados extranjeros.

---

[18]Joaquín Viloria De la Hoz, tabaco del Carmen y… Op.cit., PP.16.

Si había algo que caracterizaba a los Montes de María, región donde se encuentra enclavado El Carmen, era precisamente su ubicación La cercanía al rio Magdalena, sus límites con el mar Caribe y sus inmensos terrenos actos para el cultivo, le permitió una ventaja frente a las demás zonas productoras de tabaco.

Como lo manifiesta el historiador Wilson Blanco, la región de El Carmen de Bolívar, dada su ubicación geográfica en la costa Caribe, relativamente próxima a la arteria del rio Magdalena, dispuso de importantes ventajas ante las regiones del interior andino, tanto es que desplazó al principal centro tabacalero como Ambalema, (Tolima) ubicada en el alto Magdalena.[19]

Eventualmente, lo anterior significó la caída de Ambalema como principal centro productor de tabaco en la segunda mitad del siglo XIX y el surgimiento de Barranquilla como principal puerto ya que era más fácil transportar el tabaco del Carmen hacia el puerto del Caribe por la vía del rio magdalena lo que permitía menos gastos, reducción de fletes como también menos cantidad de tiempo. Para el año de 1857, la crisis que azotó a esta región dio como resultado que su mercado exportador entrara en decadencia[20]. En el periodo de 1859 Ambalema pierde su posición y El Carmen se convirtió en la productora principal de tabaco, tipo exportación.

[19] Wilson Blanco Romero, tabaco, economía campesina y capitalismo… Op. Cit., PP. 193.
[20] Joaquín Viloria De la Hoz, tabaco del Carmen comercio y…op.cit. PP.17.

La historiadora Edelmira Padilla afirma que para el año de 1863 el tabaco de El Carmen comandaba las exportaciones nacionales. No solo ocupaba el primer lugar en cantidad o en cuanto a producción se refería sino también el dominio en cuanto al precio de las ventas en el mercado internacional principalmente el alemán[21], como lo podemos observar en el siguiente cuadro.

CUADRO 1: Exportaciones de tabaco a Bremen, origen del tabaco y volumen exportado 1856 - 1871(En zurrones).

AÑO	AMBALEMA	GIRON	PALMIRA	CARMEN	TOTAL ANUAL
1856	42.655	1.174	312	2.714	46.855
1857	42.786	1.729	358	9.856	54.729
1858	34.422	3.341	462	11.258	39.483
1859	34.018	2.222	8.110	12.930	57.280
1860	31.144	621	2.204	19.681	53.650
1861	23.780	960	690	22.060	47.490
1862	40.420	2.019	0	35.747	78.186
1863	47.784	6.205	0	51.747	105.602
1864	35.370	10.275	224	41.340	87.209
1865	23.865	5.995	2.184	31.520	63.564
1866	31.858	5.894	3.733	42.025	83.510
1867	18.528	2.803	1.708	60.086	83.125
1868	32.687	4.75	4.796	45.699	87.933
1869	14.108	5.546	6.705	70.446	96.805
1870	18.166	1.817	3.567	50.431	73.981
1871	14.751	4.312	7.478	66.524	93.065
TOTAL POR ZONA	433.687	58.490	42.219	571.216	1.105.612

Joaquín Viloria De la Hoz: tabaco de el Carmen producción y exportación de tabaco…Op,.Cit.,P.30.

Si analizamos un poco el cuadro nos damos cuenta que los temprano años de 1856 a 1859, El Carmen participaba con exportaciones de tabaco. Esta región se mantenía como la segunda región más productora. Desde sus inicios, El Carmen mostró ser una región eficiente en el

[21] Edelmira Padilla, la expansión tabacalera de el Carmen de bolívar y la…op.cit., PP. 62.

comercio de tabaco. Para estos años, el mayor volumen de este producto exportado hacia el mercado extranjero, en este caso el mercado alemán como era el de Bremen, de manera creciente provenía de El Carmen. Hacia el año de 1863, El Carmen participó con un 51.747%, y Ambalema con un 47.784 %. En adelante, las exportaciones de El Carmen se mantuvieron a un ritmo constante.

Según el cuadro citado, para el año de 1869 las exportaciones de El Carmen, en comparación a Ambalema y el resto de zonas productoras de tabaco para exportación, se mantuvieron bastante rezagadas frente a un contundente mercado Monte mariano, que iba en auge. Para ese año, El Carmen comandaba las exportaciones con un 70% mientras Ambalema participó con un 14%, Girón 5%, y Palmira 6%. Para 1871, las exportaciones de El Carmen se mantuvieron al frente. El 66% de tabaco producido en Colombia provenía de la región de los montes de María o de El Carmen De Bolívar con solo una baja del 4% en comparación al año de 1869.

Los éxitos obtenidos con la bonanza del tabaco en el Carmen y la buena calidad de este producto hizo que este ramo de la agricultura fuera apetecido a un más en los mercados externos. En esas exportaciones el tabaco del Carmen de bolívar desempeño cada vez más un papel importante. Como veremos esto género una emigración en cadena muchos de los alemanes que emigraron a la región del Carmen y barranquilla eran de origen alemán en especial de Bremen[22]. Pero En general el comercio de tabaco integro la participación de

[22] Adolfo Meisel y Joaquín Viloria De la Hoz, los alemanes en el caribe…Op. Cit., PP.53.

emigrantes de distinta índole los cuales trajeron consigo importantes capitales para invertir en las zonas costeras en especial los montes de María.

El Carmen, por ejemplo, atrajo flujos de inmigración de comerciantes tanto locales como extranjeros de diferentes países con el fin de invertir y fomentar el cultivo del tabaco para La comercialización. El historiador Wilson blanco argumenta que el censo de 1870 da testimonio de una inmigración empresarial en la comarca carmera, al registrar la presencia de 16 extranjeros en el círculo de El Carmen, de los cuales, casi todos eran europeos (ingleses, holandeses y alemanes). Según Wilson Blanco la mayoría eran comerciantes, algunos radicados en El Carmen con el objetivo de dedicarse al comercio de tabaco.[23]

Para la segunda mitad del siglo XIX, el dominio de extranjeros sobre la actividad tabacalera se hicieron más visibles en la región monte mariana. En esa época, el negocio de tabaco era dominado por comerciantes alemanes principalmente. Además de ingleses, franceses, suizos, holandeses de curazao y en menor medida norteamericanos e italianos. La mayoría de holandeses nacidos en la isla de curazao eran judíos sefarditas que empezaron a Llegar a barranquilla a Mediados del Siglo XIX, varios de ellos estuvieron vinculados al Comercio del tabaco en el Carmen[24].

[23] Wilson Blanco Romero, "comercio e inmigración en la provincia…Op. cit., PP.104.
[24] Joaquín Viloria de la Hoz, "Tabaco del Carmen…op.cit.," PP. 12.

Es de anotar que en nuestro territorio la inmigración no constituyó una fuerza laboral alterna. En Colombia, a diferencia de otros países latinoamericanos como argentina, el sur de Brasil y el sur de Chile en donde el desarrollo de colonizaciones se dio por campesinos alemanes e italianos. Y en países como Brasil y argentina donde la inmigración europea aporto también una proporción significativa de mano de obra en la agricultura de exportación,[25] por el contario las corrientes de inmigrantes a traídas por la bonanza tabacalera arribaron a barranquilla muchos de ellos eran comerciantes especuladores con habilidades empresariales, los cuales iniciaron sus actividades en Ambalema comercializando tabaco. Luego de la crisis que se dio en esa zona, debido a que el mercado inglés no absorbió las experimentaciones colombianas, varios de ellos se desplazaron al Carmen para exportar tabaco hacia el mercado alemán especialmente Bremen. Lo anterior quizá explique, primero, el auge agro exportador que vivió Colombia en la segunda mitad del siglo XIX y, segundo, la mentalidad empresarial de comerciantes extranjeros y locales.

Esa mentalidad empresarial trajo consigo unas dinámicas económicas dadas a través del comercio del tabaco, la cual dio como resultado que el Caribe colombiano, específicamente la región de el Carmen, se diera la participación activa tanto de comerciantes extranjeros en su gran mayoría algunos radicados en el Carmen y otros en barranquilla, comerciantes locales también entraron a jugar un papel fundamental en lo concerniente al tabaco y al comercio de otros productos.

---

[25] Catherine Legrand, colonización y Protesta campesina en Colombia 1850- 1950, Bogotá, universidad Nacional, 1988. PP.41.

Desde su llegada al Carmen la forma como operaban los comerciantes extranjeros era por medio de intermediarios, que a su vez se destacaba como corredor encargado de negociar tabaco con el cosechero, los cuales eran personas de la misma provincia, el intermediario por lo general se destacaba como comerciante local, el cual se encargó de representar al comerciante mayorista encargado directo de la compra del tabaco al cosechero o campesino de la región. Este último también entro a cumplir un trabajo importante debido a que era el encargado de cultivar el tabaco. También se dio la aparición de empresas de navegación por el rio magdalena, Para trasportar el tabaco hacia el puerto de barranquilla, Por donde era sacado el tabaco hacia el mercado exterior.

En los protocolos notariales de El Carmen, en los años que van de 1859 a 1875 se puede constatar aspectos importantes que ayudaran a ver las dinámicas que trajo con sigo la actividad tabacalera, teniendo en cuenta que estos van a incidir tanto en la provincia del Carmen, como en la vida de los campesinos dedicados al cultivo del tabaco.

En primera instancia se registra la aparición de casas comerciales, firmas extranjeras, También actividades realizadas por comerciantes locales dedicados a la actividad tabacalera, como también encargados de realizar prestamos, para financiar los cultivos de tabaco. De igual manera aparece la forma como estas operan en la compra del tabaco en rama.

1.2.1 COMERCIANTES EXTRANJEROS.

Una de las primeras firmas extranjeras que incursionaron en el Carmen de bolívar con el fin de dedicarse al comercio del tabaco fue la casa comercial POWLES, GOWER & Cía. de la que su principal accionista era John DISTON POWLES. POWLES fue un empresario habilidoso con intereses comerciales En Inglaterra, Australia, Brasil, Chile, México, Venezuela, y Nueva Granada.[26]

Viloria de la hoz menciona que la primera transacción de esta empresa fue la venta de armas a los ejércitos patriotas en 1817, Posteriormente amplio sus actividades especulativas a inversiones mineras, Prestamos de deuda externa, Proyectos de colonización de baldíos, Empresas de navegación fluvial (magdalena Steam navigation company) y comercio de tabaco. Antes de llegar al Carmen POWLES y GOWER habían negociado con tabaco de Ambalema y Girón, lo cual confirma que ya contaban con experiencia en dicha actividad.

Otras de las casas comerciales extranjeras que llevaron a cabo sus actividades en El Carmen fueron las firmas de los señores HAMBURGER & BALTRI, Abrahán WOLFF, MATHIEU HANBERGH & compañía, Santiago CASTEL, CLEMEN & compañía, HOLLMAN & MERKEL, AEPLIC EBERBACH & compañía.[27]

---

[26] Joaquín Viloria De la Hoz, tabaco del Carmen… óp. cit., pp. 19.
[27] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar 1859, 1874.

El extranjero de más permanencia en EL Carmen realizando actividades económicas fue el alemán Juan Federico HOLLMAN, Quien en el temprano año de 1860 estuvo vinculado al comercio del tabaco en el Carmen. El cual para el año 1869 se asoció con el alemán Carlos MERKEL, ya para los años de 1874 a 1875 funciona esta asociación bajo el nombre hollman & merkel. Para el año de 1875 esta firma fomento una cementera de tabaco en el terreno llamado el bongal, jurisdicción del Carmen la cual se componía de ocho mil matas de tabaco.[28]

En sus inicios como comerciante en el Carmen el señor Abrahán Wolf, dentro de las actividades económicas en las que se destaco fue la de agente comercial[29]. Era agente comercial del holandés Jacob sénior en el año de 1863, también fue agente comercial de la casa ch Clemens y compañía. El cual veremos más adelante realizando contratos de compra venta de tabaco.

En el año de 1859 la casa comercial de los señores HAMBURGER & BALTRI, radicada en el Carmen aparecía realizando préstamos en dinero para la compra de tabaco en rama,[30] como se menciona en la siguiente protocolización:

> ante el notario único principal de este circuito de notaria, domingo López y de los testigos que se nominaron compareció la señora florentina triña vecina de esta villa casada y divorciada legalmente por autoridad competente, segundo ha expresado dicha señora dijo que debe a los señores HAMBURGER & BALTRI la cantidad de trescientos cinco pesos moneda de ley que dichos señores le han entregado en buen

[28] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar escritura N° 40 abril 5, 1875.
[29] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 18, marzo 10, 1863.
[30] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 9, febrero 15, 1859 tomo único.

> dinero de manos del señor Manuel María madera y la que habla ha recibido varias partidas a su entera satisfacción y cuya cantidad debe pagarla todo el presente año hasta diciembre en que termina el plazo en tabaco del país, de buena calidad, limpio, seco grande y de recio a la entera satisfacción de los señores HAMBURGER & BALTRI.[31]

Podemos darnos cuenta en lo anteriormente citado que la actividad tabacalera intensifica a otros sectores sociales de la comarca de el Carmen, como eran los intermediarios o representantes, que en la mayoría de los casos eran pequeños comerciantes locales contratados por las casas comerciales extranjeras para que realizaran la compra del tabaco en rama.

En el Carmen la utilización del intermediario por parte de las casas compradoras fueron una constante muchos de los comerciantes, tenían negocios en varias zonas o se encontraban radicados en barranquilla. Por eso la mayoría de ellos establecían casas de depósito para la compra de la hoja. Y contrataban a intermediarios quienes eran los encargados de negociar el producto con los cosecheros, en el siguiente cuadro se puede apreciar algunas casas comerciales extranjeras con sus representantes.

CUADRO 2: INTERMEDIARIOS Y CASAS COMERCIALES PARA LAS QUE TRABAJAN.

AÑO	INTERMEDIARIO O REPRESENTANTE	CASA COMERCIAL
1859	MANUEL, maría MADERA.	Hamburger & batri
1859	MANUEL Martinico OLIVERA.	Felipe merlano, del Comercio de Sincelejo
1860	MANUEL maría MADERA.	Hamburger & baltri
1863	MANUEL maría GUSMAN.	Ch Clemen & Compañía

[31] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 8, febrero 10, 1859. Tomo único.

1865	MANUEL maría MENDOZA.	Mathieu hanbergh & Compañía
1872	Doctor: VALENTIN PAREJA.	DT : Valentín pareja
1874	MANUEL CORTIZOS.	HOLMAN & MERKEL, CLEPLI EBERBACH & Compañía, del Comercio de barranquilla.

FUENTE: NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE BOLIVAR, 1859-1874. A.H.C.

Con el aumento en las demandas de tabaco, en el mercado externo principalmente el alemán, los comerciantes necesitaban aumentar los volúmenes de tabaco para así responder a la demanda de ese mercado. Los comerciantes extranjeros no tenían ningún conocimiento en la labor de la agricultura por lo que necesitaron quien les cultivara el producto, además la rentabilidad del tabaco no se encontraba en la siembra si no en el comercio tipo exportación. El campesino cosechero también era quien corría con todos los riesgos del cultivo, como las inundaciones en épocas de lluvia, plagas las cuales ocasionaban daños en las hojas. Los exportadores con el fin de no correr ningún riesgo dejaron el cultivo al cosechero. Ahí fue donde otro de los sectores sociales de el Carmen entró a jugar un papel fundamental en la región, En este caso fueron los cosecheros directos encargados de la manipulación del cultivo de tabaco.

Los cosecheros eran campesinos de la región con experiencia en la labor agrícola, los cuales sembraban el tabaco en pequeños lotes de tierras. El cosechero minifundista por lo general vinculaba su familia al cultivo de tabaco y sembraba en promedio una hectárea y al lado

cosechaba productos como maíz, yuca, plátano, etc., ya fuera para el consumo diario o para abastecer el mercado interno.

En el Carmen fue usual sembrar dos cosechas. La cosecha principal (iniciada en el mes de marzo) y la entre cosecha la cual era preparada en el mes de agosto.[32]El campesino recolectaba la cosecha principal para el mes de septiembre, la cual había veces que se extendía hasta el mes de noviembre. Para el caso de la entre cosecha o cosecha segundaria se sembraba a fin de año o en épocas de lluvias. Ya para el mes de abril el campesino estaba recolectando cosecha de segunda.

Luego que el campesino terminaba la fase semi -febril o de cosecha y del ciclo productivo entiéndase por ciclo productivo cuando la hoja era cortada, secada y alisada para extenderse en el caney, luego era entregado al comerciante el cual era el encargado de procesarlo y dejarlo listo para su comercio. La actividad tabacalera requería de inversión no solo bastaba con cultivarlo, el comerciante se encargaba de la manipulación del producto, de su tratamiento, empaque, y bodegaje en la factoría, como también del transporte en cantidades de tabaco. Todo lo anterior requería de inversión en dinero, el comerciante invertía en implementos, medios de transporte, salarios de operarios, empleados y administradores de lo cual no disponía el cosechero.[33]

[32] Joaquín Viloria De la Hoz, tabaco del Carmen…Op.Cit., PP.3.
[33] Wilson Blanco Romero, historia del Carmen de Bolívar y su tabaco en los montes de maría, siglos XVIII Y XIX/ Cartagena de indias, editorial universidad de Cartagena, julio de 2010. PP.183.

Es evidente que la labor del campesino fue la más fundamental debido a que era el productor directo del tabaco. Pero quizá este fue el sector que menos se benefició del auge tabacalero en el Carmen, y aún más dicho auge se vio reflejado en el campesino de forma negativa. Primero porque el campesino no contaba ni con los conocimientos empresariales ni con los recursos para financiar el cultivo, y segundo se vio inmerso en unos mecanismos utilizados por los comerciantes para captar la renta producida por el tabaco. A esto también se le agrega que el comerciante, al establecer el acuerdo contractual con el campesino, trataba de sacarle ventaja en la manipulación del pesaje en los precios y en las obligaciones a las que fue sujeto por medio del sistema de avance[34].

El sistema mediante el cual los comerciantes tanto extranjeros como locales operaron fue a través del avance, Este sistema consistía en darle al campesino adelantos en sumas de dinero para que este tuviera como financiar el cultivo, ya fuera para preparar el monte desmontándolo o quemándolo. Pero los onerosos adelantos hechos por los comerciantes tenían intrínseco unos complejos procesos en el cual el cosechero no podía librarse fácilmente, el comerciante lo que quería era asegurar por medio del dinero adelantado, como lo llama el historiador Wilson blanco el acaparamiento de la producción tabacalera del cosechero para luego ser convertida en renta capitalista, a favor de agentes nacionales y

[34] Ángel Ricardo Peña, el Carmen de Bolívar. política...Op.cit., PP.19.

extranjeros de esta forma la renta era captada como producto solamente para ser procesado para luego ser comercializado[35].

Las operaciones crediticias mediante las cuales los capitalistas se proveían del tabaco cosechado y procesado por los campesinos correspondían a obligaciones hipotecarias, o lo llamado venta con pacto de retroventa. En estas operaciones, el dinero o capital confiado era asegurado con la entrega de bienes del deudor lo cual garantizaba que el capital iba a ser cancelado.[36]

En la documentación notarial nos podemos dar cuenta la forma como los comerciantes realizaban sus actividades crediticias, la idea era mantenerlos endeudados, caso que se daba mediante los constantes préstamos para que el campesino estuviera en la obligación de pagar en especie.

El sociólogo Orlando Fals borda también menciona que los campesinos de la verada de (hato nuevo) región circunvecina al Carmen dedicados a la cosecha de tabaco estaban fuertemente endeudados debido a que reciben adelantos en dinero por parte del patrón imposibles de

---

[35] Wilson Blanco Romero, capitulo 3" distribución de la renta. Comercio y exportación Siglo XIX – XX". En, historia del Carmen de bolívar y su tabaco en los montes de maría siglos XVIII – XX, Cartagena de indias, editorial universidad de Cartagena, julio de 2010, PP.195.
[36] IBID. PP.199- 200.

cancelar[37]. Al no contar con dinero sonante para cancelar sus deudas debía pagar con tabaco, en el siguiente cuadro podemos ver las frecuentes deudas en dinero por parte de Campesinos.

Cuadro 3: CAMPESINOS O COSECHEROS BAJO EL SISTEMA DE AVANCE.

AÑOS	**NOMBRES**	**DEUDA**
1859	LEONCIO OCHOA	Debe al señor Felipe merlano, la cantidad de quinientos sesenta centavos, tres pesos con setenta centavos moneda de ley, por liquidación hecha por el señor Manuel martinico olivera lo cual debe pagar con setenta i un quintal, noventa libras de tabaco de Buena calidad.
1859	FLORENTINA TRIÑA	Debe a los señores HAMBURGER & BALTRI, la cantidad de trescientos cinco pesos moneda de ley, que dicha señora ha recibido del intermediario Manuel maría madera, lo cual será pagado con tabaco mensualmente lo que valga quintal en la casa de compra.
1860	LEOCADIO OCHOA	Debe al señor Felipe Merla no, quinientos sesenta & tres pesos, se centa centavos, el cual deberá pagar en siete meses con setenta i un quintal noventa libras de tabaco del país.
1861	MANUEL MARTINES BRAVO & ANTONIO ZAMORA DE MARTINES	Deben i se obligan a pagar como pagaran real i verdaderamente i con efecto a la señora Sofía vernier de BESMIT, a quien su casa i derecho hubiere la cantidad de mil doscientos diez i seis pesos de ley, recibidos a su satisfacción, para pagarlos con la cosecha de tabaco del país de buena calidad.
1863	FELIPE DIAZ	Debe al señor Santiago Castell , la suma de veinticuatro quintales de tabaco , el cual se obliga a pagar en tabaco de buena calidad, Limpio, seco, sin pinta, ni quemado alguna i que no sea bajero.
1865	BALERIO MALBELLO	Debe i se obliga a pagar a los señores mathiu HANGH & compañía por la suma de cuarenta i ocho pesos de ley procedentes del valor de tres quintales de tabaco.
1872	IGNACIO SIMANCAS	Manifiesta haber recibido la cantidad de trescientos pesos de ocho décimas en buen dinero a su entera satisfacción, del señor cenon Viloria, para fomentar dos cabuyas de tabacal sembrando en cada cabuya, diez mil matas de tabaco, una cabuya situada en el paraje nombrado el bálsamo i la otra en el paraje nombrado pulía de este distrito.

FUENTE: NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE BOLIVAR, **1859 -1872.A.H.C.**

[37] Orlando Fals Borda, historia doble de la costa el presidente nieto, Bogotá, el ancora editores., universidad Nacional de Colombia, 2002 tomo II, PP. 106.

Para recibir los adelantos o el capital por parte del comerciante los campesinos eran sometidos a una serie de pactos en los cuales el campesino garantizaba el pago. Estos pactos se realizaban formalmente mediante una escritura hipotecaria en la cual el comerciante le exigía al campesino que para poder realizar el adelanto debía hacerse delante de un notario público hipotecando los bienes con los que contaba para respaldar la deuda como lo podemos apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO 4: MUESTRA CULTIVADORES DE TABACO CON HIPOTECAS.

AÑO	COSECHEROS O CULTIVADOR DE TABACO	HIPOTECA
1859	FLORENTINA TRIÑA DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA LEGALMENTE	Hipoteca casa habitación de madera i palma situada en el distrito del Carmen i un competente solar, la casa tiene catorce varas de grande i siete de fondo, i el solar veinte seis varas de grande i siete de fondo, i el solar veintiséis varas grande se incluye el frente de dicha casa i veinte nueve de fondo. La casa limita con propiedad de los señores HAMBURGER i BALTRI.
1859	LEOCADIO OCHOA	En especial su casa de habitación i competente solar que tiene situada en el distrito del Carmen, de madera i palma, un palmar de palma amarga. Constante de media anega de terreno.
1860	BARTOLOME OBESI	Hipoteca su casa morada de material, constante de diez i seis metros i cuatro centímetros constantes de diez i seis metros de frente i nueve metros de fondo, con su correspondiente solar constante de diez i seis metros.
1861	MANUEL MARTINES BRAVO & ANTONIO ZAMORA DE MARTINEZ	Dos casas de madera i palma, constante de once varas i cuatro de frente i seis de varas tres cuartas de fondo, con su correspondiente solar constante de veinte tres varas i cuatro pulgadas de frente.
1863	FELIZ DIAZ	Hipoteca su casa de madera, palma i bejuco, con su correspondiente solar situados en este distrito, dos burros de vientre, una cabuya de tabacal i una de platanal situados en el paraje del terreno llamado camino de los negros.
1865	PAULINO DIAZ SOLTERO	Hipoteca un tabacal constante de dos cabuyas i media con un caney de madera, palma i bejuco, situados en el terreno llamado el bajo de las tibias, linda por el oriente con tabacal del señor Antonio Martínez por el occidente con tabacal de Rogelio Díaz, por el norte con punta de rastrojos y por el sur con el mismo monte referido.

1865	VALERIO MALBELLO	Su casa de madera, palma i bejuco situada en esta ciudad, constante de once varas granadinas de frente i cuatro i media de varas de fondo, con su correspondiente solar constante de veinte dos varas granadinas de frente i treinta varas granadinas de frente i treinta de fondo, todos los anteriores bienes corre por la deuda en tabaco.
1872	IGNACIO SIMANCAS SOLTERO & BIRIACO SIMANCAS	Una casa de palma situada en este distrito constante de diez varas granadinas de frente i cinco varas granadinas de fondo, edificada dicha casa en un solar de veinte varas de frente i veinte de fondo.
1875	MANUEL PEREZ & SALOME MORALES	Una cementera de tabaco, la casa de su propiedad, un burro moro, y una burra baya marcada con el hierro Q.
1875	CONSECCION SIERRA, JOSE, & PEDRO LORA MONTES.	Su casa de habitación con su correspondiente solar, dos sementeras de tabaco ubicadas en el lugar el bonito.

FUENTE: NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE BOLIVAR 1859 – 1875. A.H.C.

Las protestas hechas por comerciantes por incumplimiento de contratos también fueron una constante en El Carmen. En los protocolos notariales podemos encontrar una serie de contratos entre comerciantes y cosecheros en los cuales podemos observar aspectos como las multas que debía pagar el campesino en caso de no cumplir con el contrato, las quejas de parte del comerciante cuando no se le entregaba el tabaco a tiempo, las fechas estipuladas para la entrega del tabaco, las calidades de la hoja exigidas por la casa de compra como debía ser entregado el producto.

Según lo observado en los contratos, las causas por las cuales el campesino incumplía con el contrato se encontraban las malas cosechas y el dejar vencer las fechas de entrega de la hoja. Los tiempos de lluvia causaban inundaciones en los cultivos, una cosecha no acta para

entregarla al comerciante era un tabaco de calidad deficiente y por lo tanto de baja cotización en el mercado pero por lo general el tabaco producido en el Carmen era de buena calidad, como se anota en un informe del año 1862, el tabaco que se produce en toda la provincia es de buena calidad y los cosecheros cada día se es meran por su cultivo.[38]

A continuación nos detendremos a observar una protesta por incumplimiento de contrato en la cual nos ayudará a entender algunos de los aspectos mencionados anteriormente. Para el año de 1863 compareció el señor Manuel maría guzmán por factor comercial representante o intermediario de la casa CLEMEN & compañía, el mencionado representante manifiesta el incumplimiento del contrato establecido entre el cosechero máximo lora y el señor Abrahán WOLF apoderado de la casa Ch CLEMEN & compañía.[39]El contrato dice lo siguiente, ´´yo máximo lora de esta villa mayor de edad y en la libre administración de mis bienes celebro el siguiente contrato con el señor Abrahán Wolf agente de la casa ch Clemen & Co".

Es de mencionar que en los artículos del contrato se aprecian los compromisos, pactos a los que se veían sujetados los campesinos que recibían el capital para fomentar el cultivo de tabaco, como se puede ver en los siguientes artículos:

> Articulo uno, yo máximo lora me obligo a vender al señor Abrahán Wolf todo el tabaco que Coseche de mi sementera, hoy hasta el 31 de diciembre del presente año,

---

[38] En compilación: Liliana margarita Negretti medina, "informé del gobernador de la provincia del Carmen, que produce inconformidad del inciso 29 del artículo 7, ley sobre régimen Político", gaceta oficial del estado de Bolívar Cartagena, 30 de noviembre de 1862.
[39] A.H.C. Notaria única del Carmen de Bolívar, escritura N° 18, marzo 10, 1863.

> pagándome el señor Wolf por cada quintal, al precio corriente de la plaza el cual será entregado a él o a un comisionado.
>
> Articulo dos, yo máximo lora me obligo a pagar al señor Abrahán WOLF el tabaco bien beneficiado y tener cualidades como sano seco, limpio, sin pinta, ni bajero.
>
> Articulo tres, yo máximo lora no podré vender a otras personas tabaco de mi cosecha mientras no termine este contrato.
>
> Articulo cuatro, al infringir yo algunos de los artículos que se comprenden en este documente le pagare al señor Wolf, una multa de 100 pesos de 8 décimas.
>
> Articulo cinco, yo máximo lora confieso haber vendido al señor Vicente IBAÑEZ seis quintales de tabaco los cuales había comprometido entregarlos al señor Abrahán WOLF, al incumplimiento de lo relacionado me obligo a pagar con mis bienes i persona en general con remuneración de vecindad i leyes que puedan favorecerme por falta de cumplimiento De este contrato[40].

En este contrato podemos analizar que máximo lora al infringir algunos de los artículos, en este caso el haber vendido el tabaco a alguien diferente como lo menciona el articulo cinco, incumplió con el contrato se vio obligado a pagar con los siguientes bienes: "Una huerta nueva de tabaco, constante de media cabuya, situada en el paraje de la bojada del bajo de la pared, dos cabuyas de maíz en estado de veranillo, dos cabuyas de la nueva, i un burro de molino en útil estado de servicio que son los únicos bienes que tiene para amortiguar la deuda".[41]

El siete de marzo de 1861 también se celebró un contrato entre Pio quinto si mancas vecino de la villa del Carmen y la casa de los señores ch clamen & compañía el cual fue protocolizado en el año de 1863[42]:

---

[40] IBID.
[41] IBID.
[42] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 17, marzo 7, 1863.

> El contrato dice pio quinto Si mancas vecino de esta villa, mayor de edad celebra el siguiente contrato. Articulo uno, pio quinto si mancas se obliga a vender al señor Abrahán Wolf como agente autorizado de la casa de los señores Clamen & Co, todo el tabaco que coseche de su cementera.
> Articulo dos, Abrahán Wolf como agente autorizado por el señor ch clamen se obliga a pagarle a pio quinto si mancas todo el tabaco que se le presente de su cosecha i le pagara por cada quintal, el precio corriente de la plaza el cual será entregado a Abrahán Wolf o a un comisionado.
> Articulo tres el señor Abrahán Wolf se obliga a avanzar a pio quinto si mancas la suma que remite hasta de cuatrocientos pesos de ocho décimas, dicho avance podrá repetirse cuando se haya cubierto la pendiente.
> Articulo cuatro, pio quinto si mancas se obliga a entregar todo el tabaco bien beneficiado i tener las siguientes calidades, seco, sano, sin pintas ni bajero, por sana la hoja que aun que tenga soltura de dos capas i sin pinta, que no esté muy manchada el tamaño de la hoja debe ser de un tercio.
> Articulo cinco, pio quinto si mancas no podrá vender el tabaco de su cosecha a otra persona mientras no termine este contrato i el señor Abrahán Wolf se obliga a comprarle todo el tabaco que produzca.[43]

Esa mentalidad empresarial, con la que contaba el comerciante, hizo que se apropiara del tabaco cultivado por el cosechero. Y la rentabilidad producida por esta actividad agrícola con llevo al campesino a someterse a una serie de compromisos o pactos, los cuales debía cumplir. El campesino era el productor directo del tabaco pero el encargado de su distribución o comercio era el empresario o comerciante. Como se puede ver en los anteriores contratos el cosechero no solo estaba obligado a vender el tabaco al comerciante, debía entregarlo bajo algunas exigencias. Por ejemplo, la hoja debía ser de la mejor calidad, Con calidades especiales tales como limpio, seco, sin pintas ni quemado y que no fuera "bajero", se le denominaba bajero a las últimas hojas de la mata que arrastraban en la tierra. Esto significaba que las exigencias del comerciante frente al productor siempre estuvieron presentes en ese contexto donde lo que importaba era la producción de un tabaco de la mejor calidad posible.

[43] IBID.

1.2.2 COMERCIANTES LOCALES.

La bonanza que trajo el tabaco hacia la segunda mitad del siglo XIX en el Carmen hizo que el comercio a nivel regional se dinamizara. Lo cual integro la participación de comerciantes de barranquilla como el señor José boulli, cenon Viloria, acuña y Gardeazabal, Julián bustillo, de Sincelejo Felipe merla no, Cartagena los hermanos vengochea y Gonzales, ovejas la familia Pizarro.[44]En cuanto a la provincia de El Carmen, participaron comerciantes de El Carmen, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Sambrano, y el Guamo.

Para el caso de los comerciantes del Carmen aparecen los nombres de Adolfo Mier, Valentín pareja, Lorenzo pareja, Antonio Madrid, Ramón Hernández, Fidel Narváez, Manuel c bello, Leonardo r Cobo, Joaquín batís, Agustín Mier, Nicanor del valle, Vicente Camargo, Juan Matos, y Isaías Narváez.[45]

En el Carmen, los comerciantes que estuvieron involucrados en el comercio de tabaco algunos eran intermediarios de las casas extranjeras los cuales se encargaban de negociar el tabaco, con los cosecheros tales como el señor Manuel maría guzmán representante de la casa ch Clemen & Co, Manuel maría madera de la casa comercial hamburger & baltri, el carmero Antonio Madrid en el año 1875 también se desempeñó como apoderado de la casa comercial hollman & merkel.[46] Los dos primeros casos fueron anotados anteriormente.

---

[44] Joaquín Viloria de Lahoz, tabaco del Carmen y…Op.cit., PP.23.
[45] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, 1875. tomo único.
[46] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N°40, abril 5, 1875.

Para el temprano año de 1859 a parecía el comerciante Felipe merlano del comercio de Sincelejo, realizando préstamos a campesinos para la compra de tabaco. Como se dice en la protocolización de ese año: "debe Manuel martinico olivera al señor Felipe merlano la cantidad de quinientos sesenta y tres pesos sesenta centavos, lo pagara con sesenta y un quintal noventa libras de tabaco del precio de buena calidad el cual deberá ser entregado en la casa de compra del señor Merlano".[47]

En el Carmen no solo se comercializaba tabaco sino que también se llevó a cabo la participación de otros comercios. Como lo menciona el historiador Wilson blanco, en la economía de El Carmen y su comarca, el único producto de alto valor comercial y con calidad exportadora no era el tabaco. Hemos constatado que desde la comarca carmera salió mucho ganado para los mercados nacionales, y aun para los externos, también salía panela para abastecer regiones de la costa, como también se exportaban productos forestales y silvestres de alto valor, como el algodón, la tagua, el caucho, la raicilla, el bálsamo de Tolú, y la higuera.[48] Según la anotación anterior nos damos cuenta la variedad de productos que se producía en el Carmen, a parte que ayudaron a satisfacer las necesidades de mercados tanto internos como y externos.

[47] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 2, enero 12, 1859 tomo único.
[48] Wilson Blanco Romero, historia del Carmen y…op.cit., PP. 232.

Lo citado atrás puede que también explique el establecimiento de asociaciones mercantiles en el Carmen, con el fin de comprar y vender mercancías y frutos. Como lo registra una asociación hecha el año 1874 bajo la razón social Narváez hermanos, dicha sociedad se encargara de todos los ramos de negocios lisitos bajo la razón social Narváez hermanos la cual se encuentra radicada en este distrito.[49] La asociación se establecía primero bajo las bases establecidas en el código de comercio, segundo los asociados ponían en común su industria y crédito comercial, y tercero la sociedad se ocupaba de comprar y vender mercancías y frutos por cuenta propia.

En el Carmen también hubo comerciantes dedicados a la exportación de productos artesanales, los cuales en algunos casos salieron por el puerto de Cartagena, Como se aprecia en una protocolización del año 1859:

> Ante el notario Público del circuito compareció el señor Polearco Rodríguez en asocio del señor Lorenzo pareja ambos vecinos de San Juan Nepomuceno, dijo el señor polearco haber recibido del señor pareja la cantidad de mil pesos en dinero sonante entregado el 1 de marzo para invertirlos en sombreros de jipijapa, para llevarlos a la habana (cuba) o hacia otros puntos de las Antillas, para su venta allí ciento ochenta (180) sombreros de jipijapa los cuales venderá al mejor precio. Debiendo partir en el vapor zarpa de dicha ciudad.[50]

Podemos decir que el auge del tabaco también sirvió para fomentar el comercio de una variedad de productos en la provincia del Carmen, lo cual dio como resultado que comerciantes de la región se vieran decididos a experimentar el comercio de nuevos productos.

[49] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 66, agosto 28, 1874.
[50] A.H.C. protocolos notariales de el Carmen de Bolívar, escritura N° 3, julio 18, 1859, Tomo único.

En el censo de 1870 también se puede observar la participación tanto del número de habitantes dedicados a la agricultura como de comerciantes, en lo concerniente al Carmen y su círculo, como se puede a preciar en el siguiente cuadro.

CUADRO 5: AGRICULTORES Y COMERCIANTES DE 4 DISTRITOS DEL CIRCULO DE EL CARMEN.

DISTRITOS	**AGRICULTURA**		**COMERCIO**	
	N° DE HABITANTES	%	N° DE HABITANTES	%
CARMEN	1944	47.2	82	57.3
SAN JASINTO	987	24	38	26.6
SAN JUAN NEPOMUSENO	740	18	13	9.1
EL GUAMO	446	10.8	10	7.0
TOTAL	4116	100	143	100

Tomado de Wilson blanco, En historia del Carmen y su tabaco en los montes de maría siglos XVIII – XX, Cartagena, Ed universidad de Cartagena P.123.

Si analizamos un poco el cuadro nos damos cuenta que el Carmen se destaca con mayor población dedicada tanto en la agricultura como en el comercio, pero también incide la participación de su círculo los cuales tuvieron incidencia en un porcentaje menor, pero también fueron participes del comercio y la agricultura.

Por otra parte personajes de la vida pública regional también estuvieron relacionados con el comercio del tabaco en el Carmen, como fue el caso del abogado Manuel Ezequiel corrales en la década de 1860. Este cartagenero se desempeñó como diputado, representante a la cámara, fue senador de la república, magistrado de la corte suprema de justicia y rector del colegio mayor de nuestra señora del rosario de Bogotá, así como apoderado de las casas

comerciales sudheim & co, y cotes Worth & Powles de Londres en negocios que estas firmas tuvieron en el Carmen.[51]

Otro de los políticos que hizo parte del comercio de tabaco fue Valentín pareja, el cual trabajo como gobernador de la provincia del Carmen en el año 1862, Para el año de 1875 le fue concedido un poder por parte del comerciante Felipe merlano para que representara ante el gobierno nacional una sociedad anónima para la construcción de una carretera del Carmen al rio magdalena.[52]En ese mismo periodo, Valentín pareja le con cedió una prorroga o plazo ya vencido a los señores Pedro y José montes los cuales le adeudaban una suma de mil quinientos seis pesos de ocho décimas, dicha suma fue entregada para fomentar una cosecha de tabaco, la cual debieron entregarla en los meses de julio y treinta de noviembre[53]. Según esto el gobernador Valentín pareja estuvo involucrado en el comercio de tabaco en el Carmen.

El impulso obtenido con el tabaco dio como resultado que el Carmen experimentara un crecimiento en cuanto a población como se aprecia en el censo de 1870, lo cual se puede constatar en los siguientes apuntes poblacionales: corozal que para el año de 1852, a 1870 paso de 6.351 habitantes a 6.502, mientras que el Carmen aumenta su población en el mismo periodo al pasar de 3.439, a 6.496, ya para inicios del siglo XX el Carmen cuenta con una población de 16.332 habitantes, y aun para el censo de 1918 el Carmen contaba con un

[51] Joaquín Viloria De la Hoz, tabaco del Carmen…op. Cit., PP. 24.
[52] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 47, abril 21, 1875.
[53]A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 30, febrero 20, 1875.

crecimiento poblacional de 47.718 habitantes sobre pasando a regiones como Sincelejo la cual contaba con 46.218 habitantes[54], lo anterior da cuenta que las dinámicas que trajo consigo el comercio en esa región se vio reflejado en el aumento de la población.

Por otra parte, José Antonio Ocampo menciona que para los primeros decenios de la república entre 1835 y 1851, la falta de dinamismo comercial causo una baja poblacional del 8,0 a 6,3 % en los principales centros urbanos, hacia 1870 la proporción equivalente había aumentado en 6,6% y aumentaría continuamente.[55] Según este planteamiento después de intervención del partido liberal, y las consecutivas reformas llevadas a cabo por este, fue reflejo en el crecimiento de las poblaciones donde la actividad comercial era bastante dinámica.

1.3 VALORIZACION DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE EL CARMEN.

Una de las herencias que dejo el yugo español en los territorios de lo que hoy es la república colombiana, fue la permanencia de grandes extensiones de terrenos desolados. Al parecer, una vez abolido el periodo colonial, el 75% del territorio neogranadino era zona de frontera (tierras baldías)[56]. A través de esto, con el transcurso del tiempo se fueron priorizando una serie de políticas con relación a la tenencia y producción de la tierra, en la que se adjudicaron grandes porciones de tierras baldías, dándole cabida a una especie de “patrónaje”, el cual

---

[54] Wilson Blanco Romero, historia del Carmen y…op. Cit., PP. 234.
[55] José Antonio Ocampo,” comerciantes, artesanos y política económica en Colombia, 1830- 1880,” volumen., XXVII, Bogotá, Banco de la república/ Ed Boletín cultural y Bibliográfico, 1990, PP. 33.
[56] Catherine Legrand, colonización y protesta… Op. Cit., PP. 21.

contaba con poderes, tanto políticos como económicos, donde se llevaron a cabo las siguientes prácticas de entregas de tierras:

La entrega de tierras a extranjeros para fomentar la inmigración, la venta de bonos territoriales, la entrega de tierras con fines de apertura de vías y medios de comunicación, etc., lo que permitió que grandes extensiones de tierras incultas se fueron concentrando en pocas manos, facilitando la expansión de la frontera agraria en Colombia.

Sin embargo, también existieron algunas iniciativas legislativas, como la ley 14 de 1870[57], que posibilitaron que muchos colonos sin tierras mantuvieran las posibilidades de acceder a una propiedad territorial, sentando las bases a la consolidación de la pequeña y mediana propiedad. Estas dos tendencias fueron dinamizando la expansión y ocupación territorial, permitiendo a través de los años una disminución de grandes terrenos desocupados.

Los anteriores antecedentes fueron anotados como punto de partida para abordar un poco el contexto en que estaban las tierras de las zonas costeras, en especial las cercanas a la arteria fluvial del magdalena como los montes de maría, las cuales fueron incluidas en las políticas estatales del periodo republicano, con el fin de que entiendan como a partir de esa inclusión el valor de las tierras va a mostrar un auge, tema que será abordado a continuación.

---

[57] La cual para obtener una tierra baldía, se debe construir casa cultivar el suelo, y demostrar otros usos económicos por un periodo de tiempo, Orlando Fals borda, historia de la cuestión agraria en Colombia, Carlos valencia editores/ Bogotá, 1982. PP. 60.

En lo concerniente a las adjudicaciones de terrenos baldíos en el Carmen es poco lo que nos muestra los documentos notariales, como también son pocos los casos en los que se puede referenciar grandes adjudicaciones de tierras, las únicas adjudicaciones a gran escala fueron las tierras entregadas a Antonio de la torre, el cual se encargó de la refundación de poblaciones.

En lo concerniente a los montes de María no se dio la entrega de grandes adjudicaciones de tierras como sucedió en otras subregiones de la costa Caribe como las hoy Sabanas de Sucre y Córdoba, la depresión Momposina, los valles del Sinú y el San Jorge.[58]

Mas sin embargo existieron algunos acontecimientos en los cuales se observan procesos cercanos a la adjudicación de grandes terrenos, como fueron los derechos concedido a través de la construcción de vías de comunicación, donde la comercialización del tabaco otra vez juega un papel importante, dándole el impulso necesario para que se valorizara una considerable cantidad de tierra. Que antes de estos acontecimientos se mantenían en difíciles accesos, con precios sin ningún valor considerable, aun sin ninguna importancia por parte del estado. Estas tierras obtendrán un valor adecuado a medida que el auge comercial del tabaco necesito expandir o mejorar unas vías de acceso por donde circulaba los zurrones o bultos de tabaco, por el simple hecho de abrir un camino de herradura las tierras a su alrededor automáticamente se valorizaban, y a un más si esos terrenos serian otorgados a particulares.

[58] Wilson Blanco Romero, tabaco economía campesina… op.cit., PP.196.

Durante La segunda mitad del siglo XIX la actividad tabacalera fue uno de los ramos de la industria agrícola más importantes, pero también es cierto que los medios utilizados para el desarrollo de la misma fueron a un muy precarios, el terreno por donde se movilizaba este producto se encontraban en zonas difíciles. Los comerciantes de ese periodo tuvieron que incorporar proyectos de caminos al rio magdalena para disminuir la distancia a los principales centros de consumo, lo cual le permitía obtener una mayor rentabilidad en intercambios comerciales.[59]

Los éxitos obtenidos con productos exportables, en los mercados externos exigió mejorar medios de tránsito, la importancia que demandaba el comercio del tabaco trajo consigo que las políticas gubernamentales volcaran su atención sobre proyectos de vías de comunicación.

Para el año de 1874 en el estado soberano se llevó a cabo la presentación de proyectos sobre vías de comunicación, donde se manifestaba que esta era una de las materias más importantes de la administración pública, esta al igual que la educación en el campo del progreso de un país ocupan el mismo lugar, incluso en un pasaje de la época se resaltaba la importancia de los caminos:

> se decía el camino es la providencia de toda comodidad material, de la abundancia de subsistencia, del bienestar y de la riqueza general sin caminos, que gran importancia han de tener la fertilidad del terreno que recibe la simiente, ni el pronto desarrollo de esta, ni el crecimiento y la lozanía de la plantación, ni la abundancia de la cosecha que es la celestial recompensa del agricultor, ¿Cómo aprovechar la utilidad de las maderas en fin de esa variedad de productos que espontáneamente nos brinda nuestro suelo?.[60]

---

[59] Arístides Ramos Peñuela, los caminos al rio magdalena la frontera del carare y del Opón, Ed cultura Hispánica 1760- 1860, 1999. PP.108.
[60] A.H.C. Gaceta de Bolívar, diario de Gobierno, Cartagena 9 septiembre N° 932, 1874.

Los proyectos sobre vías de comunicación apuntaron ante todo hacia las provincias con grandes dinámicas comerciales, el Carmen y en los montes de maría fue una zona que debido a su nivel agro-industrial y con el fin de impulsar el desarrollo no solo de esta región sino también del país, se llevaron a cabo una serie de políticas para la construcción de caminos.

El gobernador de la provincia de El Carmen manifestaba al gobierno nacional en el periodo de 1862 la necesidad de realizar la construcción de caminos, en este distrito sobre todo los que conducen del Carmen al rio magdalena ya que desde allí se dirigían al puerto de barranquilla, puerto por donde salían los productos a los mercados extranjeros.[61]La petición del gobernador era totalmente valida debido a que se refería, más que todo, a los considerables capitales en tabaco y mercancías que transitaban por esa provincia como se puede ver las cantidades eran considerables, tanto que en un año podían pasar mercancías avaluadas en un millón quinientos mil pesos, y al año siguiente circulaban hasta 20.000 mil zurrones de tabaco y otro tanto de mercancías[62].

Bajo las anteriores circunstancias lo que se pretendía era convencer al estado de que la actividad comercial en este territorio, no solo significaba un alto valor para los comerciantes sino también para el estado, ya que este era el que recaudaba el impuesto sobre dichos productos. Con base en eso lo que se quería era que el estado financiara la construcción de

[61]En compilación, Liliana margarita negretti, "informe del gobernador de la provincia del Carmen que produce inconformidad del inciso 29 del artículo 7, de la ley sobre régimen político" gaceta oficial del estado de Bolívar, Cartagena, 17 de noviembre de 1861.
[62] IBID. PP. 197.

caminos en jurisdicción de los distritos de El Carmen, San Jacinto, Sambrano hasta el territorio de María la baja. Lastimosamente no encontramos documentos que nos indiquen de cuanto ascendieron los precios de esos caminos de herradura por donde circulaba tanto capital, pero si se puede mencionar que las expectativas en cuanto al fomento de esas tierras fue tanta la importancia cobrada, que hasta se llegó a pensar en una obra tan importante y de alto nivel como la construcción de un ferrocarril.

La escases de recursos de parte del estado para financiar las mejoras públicas de los distritos, y las fuertes deudas heredadas desde el periodo de independencia hizo que el estado se viera obligado a cancelar sus deudas por medio de concepciones de tierras a compañías, particulares, y extranjeros, a través de obras varias[63]. Esto permitió la intervención del sector privado o particulares, los cuales a través de algunos beneficios llevaron a cabo la realización de obras públicas, tal como se aprecia en el proyecto para la construcción del ferrocarril del Carmen al rio magdalena, el cual a pesar que solo fue una obra que no paso de un proyecto, si hubo intentos para su realización. El gobierno nacional aprobó esta obra y la adjudico a la compañía de exploraciones colombianas de Ámsterdam (Holanda).

El conseccionario holandés recibió algunos beneficios por parte del gobierno nacional, como la entrega gratuita 500.000 hectáreas de tierras baldías en inmediaciones de la vía o a cualquier parte del país, 40.000 mil pesos gratuitos al terminar la obra. Así como la entrega de 5.000 hectáreas de tierras baldías por cada mes que terminara disminuido el año estipulado

[63] Orlando Fals Borda, historia de la cuestión agraria…Op.cit., PP. 59.

para la construcción de la vía férrea[64]. Desafortunadamente, este proyecto nunca llego a concretarse, lo que hubiera significado una alta demanda de tierras en el Carmen, a un más esto se hubiera reflejado en el alza de sus precios. Tal como sucedió para el caso del valle del cauca colombiano, este para finales del siglo XX se hallaba económicamente deprimido, la construcción de la red ferroviaria que lo unía tanto con el interior como con el pacifico por el puerto de buena ventura, y la construcción del canal de panamá en 1914 contribuyo a dinamizar esta región, y más importante las innovaciones en los medios de transporte aumentaron el precio de las tierras acompañada de una gran solicitud de terrenos baldíos.[65]

A un que el ferrocarril no fue una obra que llego a concretarse, la importancia y la acogida que empezaron a tener las tierras de El Carmen se reflejó en la participación de Comerciantes de tabaco, los cuales empezaron a obtener beneficios de parte del estado en lo concerniente a la construcción de vías carreteables.

Para el año de 1874 le fue concedido un contrato al señor Adolfo Mier de parte del poder ejecutivo para la construcción de una carretera de el Carmen al rio magdalena, por el termino de 25 años[66], luego el señor Mier transfirió sus derechos a una sociedad anónima de capital limitado, la cual estuvo conformada por los comerciantes Lorenzo Pareja, Nicanor del valle, Felipe María Merlano, Joaquín Batís, Antonio Madrid, Manuel C bello, todos vecinos del mismo distrito. La vía fue terminada en el periodo de 1930, antes existieron los caminos

---

[64] Joaquín Viloria de la Hoz, tabaco del Carmen…op.cit., PP. 13-14.
[65] Catherine Legrand, colonización y protesta…Op. Cit., PP.77.
[66] A.H.C. Notaria única del Carmen de Bolívar, escritura N° 46, abril 19, 1875.

reales Carmen- hato nuevo- Jesús del monte, uno conectaba con Jesús del monte y otro al distrito de sambrano[67], este último era el más importante circuito por donde salía el tabaco y entraban mercancías. Tanto que el gobernador de la provincia llamaba la a tensión sobre este camino, el cual se le debía realizar algunas mejoras y dos puentes en cada uno de los arroyos de mata perro, y alfares[68], el cual debido a las frecuentes inundaciones causadas por el rio magdalena se encontraba en mal estado.

Para la segunda mitad del siglo XIX, la importancia y la necesidad de tener vías actas para la comunicación entre las regiones costeras fue fundamental para el estado debido a que en estas se producía importantes productos para el mercado y la ubicación de éstas, permitían la comunicación entre una región a otra y por ende la circulación de importantes artículos mercantiles, quizá eso explica la acogida de esos terrenos con relación al auge que fueron experimentando. El Carmen, por ejemplo, su vínculo con sambrano permitía la comunicación hacia el magdalena, puente para llegar al puerto de barranquilla que era en últimas por donde salían productos al exterior.

1.3.1 POLITICAS DE BALDIOS.

Por otro lado, las nuevas políticas adoptadas por el estado tan bien fue un medio para a provechar las tierras baldías, el objetivo era promover la explotación económica de áreas de

---

[67] Joaquín Viloria De la Hoz, tabaco del Carmen…op. cit., PP.14.

[68] En compilación: Liliana Margarita Negretti Medina, informe del gobernador de la provincia del Carmen en conformidad del inciso 29 del artículo 7 de la ley de 13 febrero de 1863, sobre régimen político.

frontera por medio de concesiones gratuitas. Las leyes 61 de 1874 y la 48 del 28 de agosto de 1882 expresaban los nuevos fundamentos sobre la tenencia de la tierra, según la ley 48 de 1882 quien quisiera utilizar baldíos para siembras o para pastos cultivados calificaba para recibir la concesión de ese territorio más otro adyacente de igual extensión[69].

Las anteriores políticas permitieron cierto acceso del campesino a la tierra por medio de su cultivo e hizo valer la condición de colono en regiones como la antioqueña. En la región de los montes de maría en el periodo de auge tabacalero, los campesinos no solo pudieron tener acceso a la tierra por medio del cultivo sino que también obtuvieron títulos de propiedad. El gobierno colombiano incitaba a colonos independientes a la región antioqueña a solicitar por vías legales la adjudicación de la tierra que cultivaban, pues sin títulos de propiedad no podían vender ni hipotecar sus parcelas[70].

Los campesinos de el Carmen de Bolívar con sus títulos de propiedad pudieron obtener créditos de los comerciantes por medio de las hipotecas de sus propiedades, si tenemos en cuenta que el sistema de "avance" le exigía el embargo de su propiedad, esto más que garantía de pago era una táctica para que el cosechero pagara con tabaco o en especie, como pudimos ver anteriormente.

---

69 Catherine Legrand, colonización y protesta…Op.cit., PP.37.
70 IBID.PP.38.

El campesino que no disponía de títulos de propiedad también estuvo amparado por las políticas de baldíos, la ley de 1882 busco proteger a los cultivadores de tierras baldías con el fin de que se le protegiera del desalojo. Quienes junto con sus casas y cultivos fueron considerados como poseedores de buena fe.

En el Carmen los campesinos que no contaban con títulos de propiedad, y que posteriormente realizaban ventas de terrenos mencionaban que la forma como lo habían adquirido era por medio de trabajo personal o porque era poseedor de buena fe.

Como se puede constatar en un caso para el periodo de 1859, en este año se protocolizo una escritura de venta de un pajar de yerba guinea hecha por los señores Gregorio Vargas, José maría Fernández, Pablo Miranda, y Pedro maría ortega, en la suma de ciento veinte pesos:

> Cuyo pajal se encuentra situado en el paraje nombrado las burras terreno de El Carmen, al señor José ángel Ibáñez de esa vecindad el pajal consta de cinco fanegas de tierras y cuatro calles de paja y sus rastrojos bañados en paja de guinea, que sean ido aumentando con las quemas y requemas de todo el año. algunas de las visitudes que mencionan los vendedores en la adquision de los terrenos era por trabajo personal como lo menciona el señor pablo Miranda lo mío fue adquirido por causa de trabajo, el señor Pedro maría ortega por compra hecha al señor Andrés rodríguez, antes de su defunción, según la protocolización dice que tres de las compras, fueron realizadas antes de establecerse la notaria, y no pudieron haber obtenido escritura Pública de la venta hecha a ellos, porque el terreno lo habían adquirido por buena fe, y porque las compras en esos años se realizaba a la buena fe de los contratantes o por trabajo[71].

Los aspectos mencionados anteriormente dan testimonio de que la política de baldíos en cierta forma favoreció a los campesinos con la titulación de sus parcelas, el gobierno busco

[71] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 13, febrero 27, 1859.

estimular la producción rural, los campesinos utilizaban bien la tierra que labraban y cultivaban productos de exportación, como tabaco, café, cacao así como bienes agrícolas para el mercado local[72], lo cual representaba ingresos para la economía del país. Pero dichas políticas también favorecieron a comerciantes y empresarios que contaron con dinero y dispusieron de el para crear propiedades.

En el Carmen mientras que el campesino tenía acceso a pequeñas parcelas, y las técnicas para el cultivo fueron a un rudimentaria como el sistema de "quema y rosa", para 1874 finales de este periodo comerciantes o personas que disponían de sus capitales crearon propiedades, los cuales contaron con instrumentos más sofisticados como el alambre de púas para encerrar sus propiedades y aprovechar los baldíos, tal como fue el caso del comerciante Joaquín batís quien creó una propiedad a su propio costo y luego la vendió a un extranjero. Esto permitió la conformación de fincas con fanegas de tierras sembradas en cultivos de diferentes productos pero el más predominante fue la siembra de tabaco. A continuación nos dispondremos a presentar el caso en el cual podemos darnos cuenta de lo que se viene diciendo:

El señor Andrés galas de procedencia cubana, se hizo a una propiedad por venta del comerciante Joaquín batís, por la cantidad de mil cuatrocientos cuarenta pesos la finca ubicada en lugar denominado mesa de los juegos del mismo distrito, dicho territorio consta de un globo de tierra de cinco y media cabuyas aproximadamente, con su correspondiente alambrado en la mayor parte de su

[72] Catherine Legrand, colonización y protesta…op.cit., PP. 39.

circunferencia, un puente de rejas para entrar, una casa techada de palma amarga, y sembrado parte del terreno con diez mil matas de tabaco, considerable cantidad de matas de plátano, yuca y árboles frutales, todo cosechado y por cosechar, dicha finca también estaba dotada de instrumentos de agricultura para arar el terreno, limpiarlo, por medio de una yunta de bueyes, tan bien cuenta con un burro en estado de servicio, sartas de cáñamo útiles para colgar tabaco.[73]

El anterior caso permite ver varios aspectos. El primero, a medida que la tierra fue adquiriendo un valor significativo los precios fueron aumentando y pasando a manos de dominio privado, segundo estos propietarios utilizaron técnicas como el de cercas para hacer valer las delimitaciones de su propiedad como también para expandirlas, y utilizaron el arado de la tierra para un mejor mantenimiento del suelo.

Desde el periodo de independencia la formación de la propiedad privada en el campo Colombiano fue un proceso continuo, muchas grandes propiedades fueron creadas o ampliadas significativamente.[74] Aunque este proceso se pronunció después de las revoluciones de medio siglo con el auge del tabaco y el despegue de la actividad ganadera.

Algunos de los comerciantes vinculados al comercio del tabaco, una vez culminado su auge en 1875 en el Carmen de bolívar, se hicieron a la actividad ganadera, los cuales fueron formando propiedades, tal es el caso de la gran hacienda Jesús del rio del alemán Adolfo

[73]A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 23, febrero 26, 1874.
[74] Catherine Legrand, colonización y protesta…op.cit., PP.86.

Held, este caso es muy ilustrativo ya que permite entender la forma como este habilidoso comerciante termino conformando una gran propiedad ganadera en la costa Caribe.

En sus inicios sobre actividades empresariales en Colombia, Adolfo Held se dedicó a la compra y venta de tabaco tipo exportación. Para el año de 1873 su casa de comercio exporto una cantidad considerable de tabaco, cerca del 35% de tabaco producido en el Carmen provenía de esta casa comercial[75]. Los éxitos obtenidos con la actividad comercial lo acercaron geográficamente hacia la región del Carmen, Magangué, Zambrano, y hasta montería donde descubrió el gran potencial ganadero de esta región[76]. Estas eran tierras compuestas con grandes playones, con disposiciones de aguas, pastos, elementos básicos para el desarrolla de la labor ganadera.

Por otra parte, el fomento de la actividad tabacalera le permitió la tenencia de propiedades ya que el sistema implementado para la compra del tabaco, ”avance” le aseguro el dominio sobre las tierra de campesinos o cosecheros. Al respecto Sergio solano menciona que las haciendas más valorizadas fueron las próximas a las poblaciones las cuales se fueron formando comprándole tierras a los campesinos o se la fueron arrebatadas por medio de incumplimiento por préstamos, la figura del adelanto en dinero con hipoteca de bienes causo que el campesino perdiera sus propiedades,[77] casas, potreros, parcelas, solares, más los

[75] Adolfo Meisel y Joaquín Viloria de la Hoz, los alemanes en el Caribe…op.cit., PP. 66.
[76] IBIT.PP.74.
[77] Sergio solano de las aguas, “ganaderos tierra y poder en el bolívar grande” (Colombiano) 1850 -1875. Artículo de investigación científica, forma parte de la línea de investigación mundo agrario, economía, sociedad y poder en el Caribe colombiano durante el siglo XIX, adscrito al grupo de investigaciones frontera, sociedad y cultura del Caribe y latino américa. (categoría B En Colciencias) PP.68.

baldíos adyacentes, se fueron uniendo y luego expandiendo dándole lugar a la conformación de la gran hacienda.

Los antecedentes históricos sobre la construcción de la hacienda Jesús del rio manifiestan los procedimientos utilizados por los empresarios para apropiarse de las tierras a finales del siglo XIX, aunque la construcción de dicha propiedad se remonta a inicios del siglo XX.

Sergio solano también argumenta que esta fue una hacienda no compacta que al estar destinada al cruce de razas y venta de ganado, a inicios del siglo XX dispuso de potreros a lo largo de las zonas de pastajes y tránsito de reses en regiones como el Carmen, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano, Mompox, San Fernando, Margarita, Islas y playones en el rio magdalena, y potreros en Tenerife, el departamento del magdalena, el cual conformaba varios correderos para desplazar ganado al bajo magdalena, para 1936 la hacienda constituyo una vasta extensión de 20.706 hectáreas .[78]

El proceso de concentración de la propiedad territorial es bastante notorio, una vasta extensión de tierra quedó monopolizada y al servicio del sector privado, dándole pasó a una actividad ganadera de tipo expansiva que puso a su servicio la utilización de recursos públicos. De esa forma se puede a notar que en las regiones donde la actividad comercial del

[78] IBID. PP. 69.

tabaco permitió el auge agro-exportador durante la segunda mitad del siglo XIX, luego de su decadencia en 1875 se dieran procesos de concentración hacia esas zonas.

Otros de los problemas a que se enfrentó la propiedad en el Carmen fue la falencia con los que se demarcaban los linderos, el sistema de mojones utilizados desde el periodo colonial para delimitar las propiedades que hacían parte de las poblaciones, permitió la inexactitud de las tierras y a su vez esto dio cabida a usurpadores que no se conformaron con sus propiedades sino que quisieron abarcar más. Según Catherine legrand para el caso de zonas del interior donde gran parte de las tierras estaban tituladas, la usurpación de los baldíos tomo un giro diferente a las tierras donde se encontraban yacimientos mineros. Los terratenientes ensanchaban las viejas haciendas hasta abarcar los baldíos adyacentes, tales maniobras se facilitaban debido a las deficiencias en la agro-mensura tradicional, los títulos coloniales rara vez establecían linderos precisos, con esa poca claridad, los hacendados cuyas tierras colindaban con baldíos podían más tarde aclarar esos linderos a su beneficio[79].

En lo concerniente a la región de El Carmen este problema también se vio reflejado en la aparición de usurpadores particulares que buscaban sacarle ventaja al sistema de mojones los cuales demarcaban sus propiedades más allá de las que le pertenecían. Tal fue el caso de la señora marta Gonzales residente del distrito de ovejas (sucre) quien se apropió de grandes tierras pertenecientes al Carmen la cual extendió sus propiedades desde ovejas hasta los

[79] Catherine Legrand, colonización y protesta…Op.cit., PP. 83.

linderos pertenecientes al Carmen de Bolívar, como se aprecia en una manifestación que realizo el señor personero del distrito en el año 1872:

> "señor José ortega personero del distrito llamaba la atención sobre las tierras de su vecindario según este en su deber de defender la propiedad que corresponde al distrito de su vecindario, según el título que en testimonio legalizado ha presentado es no contante que se le usurpe su derecho y propiedad el terreno que se le concedió a los vecinos del Carmen cuyos linderos son los que se encuentran en la respectiva diligencia foja quinta a su vuelta por la costa de la mar, donde aparece que uno de ellos es la inmediación del camino real del Carmen a ovejas que son poco más o menos en el paraje donde se han fijado dos cruces que encontró el señor juez a un lado y otro de dicho camino intermedio un palo de guayacán vivo y según la medida particular que hicieron el día 11 del corriente entre el señor Gaspar Gonzales por parte de la señora marta Gonzales la cual figuraba como propietaria, por parte del vecindario del Carmen el señor alcalde del distrito Juan de dios rico, resulto que llego la mitad entre el Carmen y ovejas, donde ha hecho la oposición en razón que se le ha instruido que no se le ha hecho muy exacta la medición del Carmen aquí vino floja la cabuya, y de aquí a ovejas aun pues que resulta pierde su distrito cuyos derechos representa una parte considerable del terreno, que le corresponde mucho más si se atiende a las veredas que ha abierto la señora Gonzales para salir a este punto las cuales quedan más atrás para el Carmen advirtiendo también que la señora Gonzales tiene por suyo hasta el arroyito de la bojada de loma larga que se conoce en el Carmen con el nombre de Carbajal, lo que así fuese se les despojaría de muchísimo terreno, lo que así fuese para poder desistir o insistir de la oposición que tiene hecha, es preciso que la señora Gonzales explique si hasta la bojada del referido arroyo llegan sus tierras"[80]

Según el anterior caso, podemos decir que en la región de El Carmen a medida que las tierras fueron adquiriendo importancia o relevancia en las zonas donde los linderos pertenecían a esta, fueron objeto de controversia entre los poderes locales y usurpadores los cuales estos últimos quisieron aprovecharse de las tierras tituladas sacando ventaja a la precariedad del sistema de demarcación "mojones" para expandir las propias y de esta forma aumentaran a un más su valor.

---

[80] A.H.C. Notaria Única del Carmen de Bolívar, escritura N° 43, diciembre 20, 1872. tomo único.

En lo concerniente al precio que cobro la tierra, el sociólogo Orlando Fals menciona que en los sitios vinculados al comercio del tabaco, las tierras aumentaron por lo menos cinco veces en su valor. Primero con el impacto del auge tabacalero y después con la revolución ganadera entre la primera y la segunda mitad del siglo XIX.[81] Lastimosamente esa apreciación no se demuestra en graficas o cifras que nos permitan hallar ese aumento progresivo por año para el caso de El Carmen. La falta de un soporte documental que respaldara dicha afirmación, nos con llevo a revisar documentos que nos permitieran respaldar el apunte antes mencionado.

Realizando un análisis en los datos que nos brindó los protocolos notariales de El Carmen, en donde revisando algunas escrituras nos dimos cuenta que entre 1859 a 1861 una fanega de tierra valía menos de $50 pesos por cada fanega de tierra, equivaliendo en el periodo de 1875 a 200 pesos de ley cada fanega. Queriendo decir esto que los valores para los periodos de 1859 a 1861 eran totalmente ínfimos, en comparación a los posteriores años de 1870 donde los precios de las tierras reflejaron un alza desde 1863, quizá la resección que sufrió el comercio de tabaco del Carmen durante el año de 1857 - 1858 explique por qué esa baja. Durante esos periodos las exportaciones de la región carmera se mantuvieron por debajo del mercado de Ambalema (ver cuadro 1), el 42% del tabaco que se producía en Colombia provenía de esa zona.[82]

---

[81] Orlando Fals Borda, historia de la cuestión agraria en…op.cit., PP.95.
[82]Joaquín Viloria De la hoz…Tabaco del Carmen y… Op.cit., PP. 30.

Mientras que para el año de 1863 cuando el mercado carmero fue más contundente en sus exportaciones y estuvo por encima de Ambalema, Girón y Palmira (ver cuadro 1), los registros notariales indican que en los distritos de siembras el auge de las tierras fue constante. Para ese periodo también aumentaron la cantidad de tierras sembrada en tabaco, Cinco cabuyas de tierras cosechadas equivalían a mil pesos de ley, equivaliendo cada cabuya aproximadamente a $200 pesos de ley. Esta fue una constante que se extendió hasta el año de 1875.

Para explicar un poco lo que se viene comentando tratamos de realizar un cuadro en donde introducimos algunos precios de tierras sobre todo por cabuyas, globos de tierras y fanegas. En donde nos dimos cuenta que para el periodo de 1863 en adelante las tierras sembradas en cultivos de tabaco fueron experimentando un alza en su costo. Esto se pudo determinar partiendo de datos que nos ofreció algunas escrituras de compras y venta de tierras como también algunas hipotecas, hechas por comerciantes en su gran mayoría, donde se observa que las tierras con más demandas de compra eran las que se encontraban sembradas con cultivos de tabaco.

Campesinos de la zona también fueron participes en la venta de algunas propiedades los cuales aparecen realizando el traspaso de sus escrituras a compradores. En el siguiente cuadro podemos ver los valores de tierras en el Carmen y algunos de sus distritos.

CUADRO. 6. PRECIOS DE TIERRAS POR CABUYAS.

Años	**Cabuyas de tierras**	**Lugar**	**Valor**
1863	Pago el comerciante Santiago Castell ciudadano extranjero sesenta i cinco pesos por derecho de registro de una escritura de venta que le otorga el señor Ignacio Ochoa, de un terreno situado en el distrito de tetón de cinco cabuyas de extensión, consta de un tabacal en estado de veranillo y otro cosechado, y unas sartas de cáñamo para colgar tabaco.	Distrito de Tetón.	1.200 pesos con 20 centavos de ley.
1864	Pago el señor Bartolomé marichal setenta y dos pesos por derecho de registro de una escritura de venta que va a otorgar, el señor simón rodelo vecino de San Juan Nepomuceno de una porción de tierra de seis cabuyas y media, sembradas en varias parcelas de tabaco, ubicadas en distrito de San Juan, los señores no son deudores del estado.	Distrito de San Juan.	1.500pesos con treinta centavos de ley.
1865	Pago el señor Anselmo Vargas ochenta pesos por derecho de registro de una escritura de venta de una porción de tierra de ocho cabuyas de tierras y dos de yerba guinea.	Carmen de Bolívar.	1.500 pesos con ciento sesenta pesos de ley.
1869	Otorgo el señor pio Hernández escritura de venta real y con efecto, al señor Felipe merlano del comercio de Sincelejo la mitad de una finca de veinte fanegas por ser solo la mitad, sería solo diez fanegas sembradas de plantas de yuca, plátano, una yegua toldilla con el hierro" dos burras vallas y considerable cantidad de tabaco cosechado.	Carmen de Bolívar.	2.000 pesos de ley.
1870	pago el señor Manuel maría leherci 170 pesos 25 centavos por derecho de registro de una escritura de fianza, de dos mil pesos de ley, para asegurar el derecho de remate de degüello de reces y cerdo, que el señor Manuel Martínez oliveros va a otorgar con hipoteca de su finca "la franja", se nombraron peritos evaluadores de la propiedad a los señores benjamín curiel y Nicanor del valle, para que digan la extensión, calidad, y valor de la propiedad, la propiedad se compone de una casa con paredes de ladrillo, y techo de teja, con una extensión aproximada de sesenta cabuyas grande, con varias reses y parte del terreno sembrado en tabaco.	Carmen de Bolívar.	6.000 mil pesos fuertes.
1871	Compareció el señor Juan Antonio mora casado mayor de edad, vecino del distrito de San Juan en la libre administración de sus bienes dijo que debe i se obliga a pagar a los	Distrito de San Juan.	1.800 pesos de ley.

	señores bello y Suarez vecinos de Cartagena tres mil pesos de ley, cuya cantidad procede de dinero sonante lo cual entregara a los referidos señores bello y Suarez con la cosecha del día 31 de julio del año próximo, para pagar con toda la cosecha entera el día 31 de diciembre, en seguridad de la deuda, como así de los intereses, hipoteca especialmente dos fincas la una situada en el paraje frente al retiro de hato nuevo, consta de cuatro cabuyas de terreno, fuera del terreno nuevo desmontado que consta de una cabuya el cual debe sembrar en tabaco y este tabacal como así mismo queda hipotecado, otra finca situada en el paraje las flores constante de cuatro cabuyas de terreno sembrada de plátano y caña, con un caney sembrado y en camilla.		
1872	Hipoteca el señor miguel Ochoa un terreno de seis fanegas de tierra sembradas en tabaco que tiene en el paraje el bálsamo perteneciente al distrito de San Jacinto, por deuda al señor Henrique Suarez.	Distrito de San Juan.	1.400 pesos de ley.
1874	Pago el comerciante Julián bustillo noventa pesos por derecho de registro de una escritura de venta de ocho cabuyas de tierra sembradas con varias sementeras de tabaco en el terreno llamado "oso" colindante con la finca del señor pedro mártir de Ávila, y un burro molinero.	Distrito de San Jacinto.	1.600 pesos de ley.
1875	Vendió el comerciante Joaquín batís, una finca denominada mesa de los juegos al señor Andrés galas de procedencia extranjera, la cual consta de un globo de tierra de cinco i media cabuyas, con su correspondiente alambrado, i sembradas parte del terreno con diez mil matas de tabaco i considerables matas de plátano y yuca, y unos bueyes para el arado de la tierra.	Carmen de Bolívar.	1.440 pesos de ley.

FUENTE: NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE BOLIVAR 1863 – 1875. A.H.C.

La calidad con la que contaba el tabaco en el Carmen y algunos distritos donde se cultivaba este producto causo una alta demanda en las compras de sus tierras. Los más interesados en estas compras eran sobre todo comerciantes dedicados al comercio de tabaco en rama, quienes decididos a comerciar con tabaco de la mejor calidad invirtieron comprando fanegas

de tierras sembradas en cultivos de distinta índole pero en especial las cultivadas en tabaco, esto con el fin de apropiarse tanto de la producción como de su comercio.

Los puntos más representativos o las tierras que se destacaron por su alta concentración de cultivos. (El Carmen y sus distritos, tetón, san Jacinto, san juan), se convirtieron en blanco de comerciantes quienes interpretaron la posesión territorial hacia estas zonas como la forma de mantener controlado no solo las tierras que compraban si no también lo que producía el campesino en ellas, en pocas palabras el tabaco que era el producto más característico por su alta demanda en los mercados extranjeros, ya cultivado era asegurado por el comerciante.

Muchos comerciantes en ocasiones se hacían pagadores a las hipotecas de campesinos estos últimos como bien sabemos en ocasiones eran acreedores de deudas por hipotecas que al no ser canceladas debían pagarse en especies "trabajo personal". A causa de esto fue a un más dócil el control sobre las cosechas. No se tiene registro sobre alguna resistencia de parte de campesinos hacia los comerciantes lo que nos permitiría dar puntos de vistas en los desacuerdos entre campesinos y comerciantes.

Lo cierto es que los campesinos siempre estuvieron destinados a la cosecha del tabaco, ya que no contaban ni con los recursos para dedicarse a su comercio, pues no solo bastaba con cultivarlo. A esto se le suma la habilidad comercial con la que si contaban los comerciantes como también el dinero que tenían para invertir, y en fin a toda una serie de factores

inclinados de forma un poco negativa hacia el cosechero, que le impedía que estos se dedicaran al comercio de sus propias cosechas.

En cambio los comerciantes a provechaban los terrenos cultivados en tabaco, vemos en el anterior cuadro que el señor Manuel maría leherci en el periodo de 1870 pago una fianza de 170 pesos con 25 centavos de ley, para asegurar el remate de degüello de reces y cerdo, el cual mediante una escritura hipotecaria otorgada por el comerciante Manuel Martínez oliveros de su finca, con considerable extensión y sembrada en tabaco le fue concedido el remate de dichos degüellos[83].

[83] IBID.

CONCLUSIÓN.

Las consideraciones finales de nuestro estudio seguirá la misma línea que lo ha animado a escribir sobre dicha investigación. Y es la relación establecida entre el tabaco y la valorización de la tierra.

Para la segunda mitad siglo XIX el valor de las tierras en las zonas costeras en especial las concernientes a los montes de María (Carmen de Bolívar) estuvo determinado a partir de las dinámicas traídas por el impacto comercial del tabaco en los mercados extranjeros como el de (Bremen) Alemania. En primera instancia esto causo que las tierras cercanas a la arteria fluvial del magdalena se convirtieran en punto donde se con centro mucho capital invertido por comerciantes decididos a lucrarse de ellas.

Como bien sabemos el tabaco que se producía en el Carmen era de excelente calidad esto produjo que este producto ganara protagonismo a nivel tanto nacional como internacional, lo cierto es que a partir de esto las tierras donde se cultivaba tabaco empezaron a tener unas dinámicas tanto económicas como comerciales. Los inmensos baldíos que antes del auge tabacalero caracterizaba a las costas se fueron reduciendo, causando una alta concentración en ellas, departe tanto de campesinos dedicados a la cosecha como de comerciantes de dicados a su distribución.

En forma de conclusión el cultivo del tabaco en conjunto con su comercio fueron el eje central para que cada porción de tierra en la región monte mariana tomara un precio de apreciable condición. Con el contundente despegue de la actividad del tabaco hacia el periodo de 1863 es diciente de esto. Para este año cuando la antigua provincia del Carmen se convierte en la principal productora de tabaco, vemos que cada globo de tierra sembrada en cada uno de sus distritos de siembras asumió un costo de hasta 200 pesos de ley por cada porción de tierra en cultivo cosechado.

BIBLIOGRAFIA.

FUENTES PRIMARIAS:

Archivo Histórico de Cartagena.

Gaceta de Bolívar 1874.

Gaceta de Bolívar 1862.

FUENTES SECUNDARIAS:

Tesis de pregrado.

PEÑA, Ángel Ricardo. El Carmen de bolívar. Política tabacalera departamental y separatismo 1920 – 1925, tesis para optar el título de historiador. 2005.

PADILLA, Edelmira. La expansión tabacalera del Carmen de Bolívar y la presencia extranjera 1850 – 1950, tesis para optar el título de historiadora. 2004.

Libros y artículos:

BEJARANO, Jesús Antonio y PULIDO CH, Orlando. El tabaco en una economía regional/ Ambalema siglos XVIII y XIX, / Bogotá, TM editores, 2003 cuarta ed.

BLANCO ROMERO, WILSON. Historia del Carmen de Bolívar y su tabaco en los montes de maría, siglos XVIII y XIX/ Cartagena de indias Editorial universidad de Cartagena, julio de 2010.

BLANCO ROMERO, Wilson. Comercio e inmigración en la provincia costeña, los italianos del Carmen de Bolívar: el caso de los volpe en taller de la historia volumen N° II, Cartagena universidad de Cartagena, facultad de ciencias humanas.

BLANCO ROMERO, Wilson. Capítulo 3 “distribución de la renta. Comercio y exportación siglo XIX – XX”. En historia del Carmen de Bolívar y su tabaco en los montes de maría siglos XVIII – XX, Cartagena de indias, Ed universidad de Cartagena, 2010.

BLANCO ROMERO, Wilson. Tabaco economía campesina y capitalismo en los montes de María, 1850 – 1950, En taller de la historia volumen N° I, Cartagena universidad de Cartagena, facultad de ciencias humanas, 2009; pilar lozano, en las costa atlántica, la negra historia del tabaco negro, http://www.moir.org.co/En la - costa - atlántica – LA-NEGRA.html. Diciembre 9 de 2012.

BLANCO ROMERO, Wilson. Tabaco y comercio en el Carmen de bolívar a mediados del siglo XIX, En huellas, revista revista de la universidad del norte de barranquilla, 1998, N° 54.

C West, Robert. La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial, traducción de Jorge Orlando Melo, Bogotá, D E, Imprenta nacional, 1972, pp. 11.

CORRALES, Manuel Ezequiel. Efemérides y anales del estado soberano de bolívar, tomo IV, Edición oficial, pp. 8.

EN COMPILACION: Liliana Margarita negretti Medina. "informe del gobernador de la provincia del Carmen que produce inconformidad al inciso 29 del artículo 7, de la ley sobre régimen político" gaceta oficial del estado de bolívar, Cartagena 17 de noviembre de 1861.

EN COMPILACION: Liliana Margarita negretti Medina. "informe del gobernador de la provincia del Carmen que produce inconformidad al inciso 29 del artículo 7 de la ley 13, febrero de 1863, sobre régimen político.

FALS BORDA, Orlando. Historia doble de la costa, el presidente nieto, Bogotá, el Ancora editores, universidad nacional de Colombia, 2002, tomo II. Pp. 106.

FALS BORDA, Orlando. Historia de la cuestión agraria en Colombia, Carlos valencia editores/ Bogotá, 1982. Pp. 60.

LEGRAND, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia, 1850 – 1950, Bogotá, universidad nacional 1988. Pp. 41.

KALMANOVITZ, Salomón. Economía y nación una breve historia de la Colombia, Bogotá, TM editores, 2003 cuarta edición. Pp.105.

OCAMPO, José Antonio. "Comerciantes, artesanos y política económica en Colombia, 1830 – 1880," Volumen., XXVII, Bogotá banco de la republica/Ed boletín cultural y bibliográfico, 1990. Pp. 33.

POSADA CARBO, Eduardo. El caribe colombiano, una historia regional 1850 – 1970, Bogotá, el Ancora Editores.

RAMOS PEÑUELA, Arístides. Los caminos al rio Magdalena la frontera del carare y del opón, Ed cultura hispánica 1760 – 1860, 1999. pp. 108.

SIERRA, Luis Felipe. El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX, Bogotá/ universidad de Colombia /, 1971 pp. 23.

VILORIA DE LA HOZ, Joaquín. Tabaco del Carmen, producción y exportación de tabaco en los montes de María 1848 – 1893, En cuadernos de historia económica y empresarial N° 3, Cartagena banco de la república, 1999.

VILORIA DE LA HOZ, Joaquín y MEISEL ROCA, Adolfo. Los alemanes del caribe colombiano: el caso de Adolfo hell, 1880 – 1927, En boletín cultural y bibliográfico, volumen 35 N° 48, 1999.